

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel**

Sesión celebrada el miércoles, 30 de septiembre de 2015

---

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

10-15/APC-000256. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre el futuro del Espacio Andaluz de Creación Contemporánea, conocido como el C4, de Córdoba, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000418. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la reciente visita de los miembros del Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios (Icomos), así como sobre las últimas acciones realizadas para impulsar la candidatura del Sitio de los Dólmenes de Antequera para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Márquez Romero, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. Antonio Sánchez Villaverde y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000163. Pregunta oral relativa a las actividades culturales realizadas en el museo de Medina Azahara, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000410. Pregunta oral relativa al poeta Juan Arguijo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000411. Pregunta oral relativa al vigésimo quinto aniversario del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000412. Pregunta oral relativa al Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Guadiana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000413. Pregunta oral relativa al cementerio de El Madroño, Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000414. Pregunta oral relativa a programación teatral, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-15/POC-000428. Pregunta oral relativa a la incorporación de la cultura en la educación reglada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-15/POC-000437. Pregunta oral relativa a Torre de Abdelaziz, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000458. Pregunta oral relativa a adopción de las recomendaciones de la ONU en materia de memoria histórica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000459. Pregunta oral relativa al estado del expediente para declarar BIC al conjunto de Lugares Lorquianos en las provincias de Granada y Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000460. Pregunta oral relativa al impacto económico en los sectores culturales de la provincia de Almería a consecuencia del rodaje de *Juego de Tronos*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

10-15/POC-000474. Pregunta oral relativa a Cerro Montecristo, Adra, Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POC-000499. Pregunta oral relativa a la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000081. Proposición no de ley relativa a apoyo a la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-15/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto arqueológico del yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, ocho minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince.

### COMPARECENCIAS

10-15/APC-000256. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre el futuro del Espacio Andaluz de Creación Contemporánea, conocido como el C4, de Córdoba (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/APC-000418. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la reciente visita de los miembros del Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios (Icomos), así como sobre las últimas acciones realizadas para impulsar la candidatura del Sitio de los Dólmenes de Antequera para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

10-15/POC-000474. Pregunta oral relativa a Cerro Montecristo, Adra, Almería (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000163. Pregunta oral relativa a las actividades culturales realizadas en el museo de Medina Azahara (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

10-15/POC-000410. Pregunta oral relativa al poeta Juan Arguijo (pág. 31).

Intervienen:

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000413. Pregunta oral relativa al cementerio de El Madroño, Sevilla (pág. 33).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000411. Pregunta oral relativa al vigésimo quinto aniversario del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (pág. 35).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000412. Pregunta oral relativa al Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Guadiana (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000414. Pregunta oral relativa a programación teatral (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000428. Pregunta oral relativa a la incorporación de la cultura en la educación reglada (pág. 43).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000437. Pregunta oral relativa a Torre de Abdelaziz, Sevilla (pág. 46).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

10-15/POC-000458. Pregunta oral relativa a adopción de las recomendaciones de la ONU en materia de memoria histórica (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000459. Pregunta oral relativa al estado del expediente para declarar BIC al conjunto de Lugares Lorquianos en las provincias de Granada y Almería (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000460. Pregunta oral relativa al impacto económico en los sectores culturales de la provincia de Almería a consecuencia del rodaje de *Juego de Tronos* (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POC-000499. Pregunta oral relativa a la Ley de Memoria Democrática de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLC-000081. Proposición no de ley relativa a apoyo a la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031 (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

10-15/PNLC-000095. Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto arqueológico del yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3, 4 y 5: aprobados por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las quince horas, ocho minutos del día treinta de septiembre de dos mil quince.

## 10-15/APC-000256. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre el futuro del Espacio Andaluz de Creación Contemporánea, conocido como el C4, de Córdoba

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Dada la ausencia del vicepresidente y la secretaria de la Mesa, por razones bien distintas, en caso de salud y, en el otro caso, por su maternidad, tenemos que sustituir, para esta comisión en concreto, su presencia por la de algunos de los miembros de esta comisión. Así que, si hay algún voluntario o voluntaria, yo creo que no va a haber ningún problema por parte de los miembros de la comisión en aprobar y acordar que le sustituya, ¿no?

En este caso se ofrece el diputado Julio Millán Muñoz, y si no hay ninguna objeción por parte de sus señorías, le rogamos que ocupe su lugar en esta Mesa.

Dicho esto, le damos la bienvenida a la consejera, en una sesión más de esta comisión, en donde vamos a abordar los puntos incluidos en el orden del día. Y, sin más demora, entramos en esa tarea. En concreto lo hacemos para la solicitud de comparecencia de la señora consejera, para informar sobre el futuro del Espacio Andaluz de Creación Contemporánea, conocido como el C4 de Córdoba, comparecencia que se sustancia a petición del Grupo Popular Andaluz y también del Grupo Socialista.

Para informar a la comisión tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera, he cometido un error, la petición es única y exclusivamente del Grupo Popular Andaluz.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señorías, buenos días a todas y a todos.

Comparezco ante esta comisión, en el primer punto del orden del día, a fin de informar sobre el futuro del Centro Andaluz de Creación Contemporánea.

Ahora bien, antes de entrar de pleno en ello, permítanme que les exponga resumidamente el origen y evolución del proyecto, para que conozcan, todas y todos, su estado actual y lo que proponemos hacer de aquí en adelante para construir futuro.



La idea de contar en Córdoba con un espacio dedicado a la creación contemporánea surge en 2004, si bien es cierto que es en 2005 cuando se perfila la necesidad de que el centro no solo responda al objetivo convencional de la exhibición de arte sino que incluya también, como elementos esenciales, la investigación, la producción y los nuevos lenguajes.

Para el diseño de un edificio que respondiera a estas necesidades se convocó un concurso internacional de ideas al que se presentaron 30 propuestas, y en diciembre de 2005 se seleccionó la presentada por doña Fuensanta Nieto y don Enrique Sobejano.

En verano de 2006 ya el *BOJA* recogió la adjudicación del contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución para el centro, con un importe de 926.260 euros, y en marzo de 2007 se presentó el proyecto arquitectónico, y a finales de julio se aprobó el proyecto de ejecución por la Dirección General de Museos.

A principios de 2008 se aprobó, por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el proyecto de ejecución, con una inversión de 28,15 millones de euros. Y a partir de ahí, se publicó la licitación de la obra y se presentaron, señorías, 32 empresas.

El 27 de julio de ese mismo año se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Córdoba para la transmisión patrimonial del suelo y se iniciaron las obras el 15 de septiembre de 2008. Ya, a lo largo de 2012, mientras se continuaban ejecutando las obras, se planteó al Ayuntamiento de Córdoba la necesidad de acondicionar los espacios exteriores para hacer posible el acceso y puesta en funcionamiento del centro.

En mayo de 2013, el consejero acordó con el alcalde que lo abordarían al 50%, aunque hay que reseñar que, llegado el momento, la hora de la verdad, el Ayuntamiento de Córdoba, gobernado entonces por el Partido Popular, anunció su negativa a asumir el coste de la intervención, mostrando un desinterés absoluto por un equipamiento cultural que pretendía y pretende poner a Córdoba en el mapa de las grandes capitales del arte contemporáneo. La verdad es que la negativa a colaborar por parte del alcalde de la ciudad, del Partido Popular, en unos terrenos que eran propiedad del ayuntamiento, obligó a la Junta de Andalucía a afrontar en solitario la adecuación del entorno y los accesos.

En marzo de 2014, el ayuntamiento aprobó la transmisión de los terrenos, siendo aceptada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, encargándose a la Consejería de Cultura licitar la ejecución de las obras, cofinanciada con Fondos Europeos de Desarrollo Regional.

Sabe su señoría que, a finales del año pasado, se publicó una convocatoria de contrato de asesoramiento artístico para la puesta en marcha del centro. Esta convocatoria —hay que ponerlo de manifiesto— no fue bien acogida por los creadores, y, finalmente, en marzo de 2015, se declaró desierta.

Casi a la par, se iniciaron las obras del entorno, con una inversión de 1,3 millones de euros, que han significado una intervención sobre más de 7.000 metros, que incluye la adecuación de los espacios exteriores y la integración de los restos arqueológicos pertenecientes al arrabal de Saqunda.

Y así llegamos al momento actual en el que, gracias a la apuesta decidida de la Junta de Andalucía en Córdoba, se cuenta con un centro de gran valor e interés arquitectónico, que es una oportunidad para el desarrollo de la creación cultural en la ciudad, generando valor añadido para la propia ciudad: el valor de la creación, las nuevas tecnologías, el conocimiento y la investigación.

No quiero dejar de hacer autocrítica y reconocer que algunas cosas, sin duda, se podían haber hecho de otra forma, que se podían haber hecho mejor. Y en otras, desde luego, deberíamos de haber contado también

con la colaboración de otras instituciones, que finalmente nos la han negado. Pero lo cierto es que las obras están concluidas, y estamos pendientes de los últimos trámites para su recepción definitiva.

Hay que poner de manifiesto, por tanto, que ahora, llegado este momento, se abre un periodo, desde nuestro punto de vista, ilusionante y lleno de posibilidades para Córdoba y Andalucía que estamos decididos, que estamos determinados a culminar.

Tenemos una propuesta de qué debe ser el centro y cuál debe ser su definición y cómo vamos a llevarlo a cabo. Y es que, después de todos los estudios realizados, sabemos perfectamente lo que no queremos, y sabemos hacia dónde queremos ir, cómo y con quiénes debemos ir. Y, en este sentido, estamos ante un espacio transdisciplinar, multifuncional y colaborativo, para el que hemos planteado diferentes líneas de acción.

En primer lugar, la orientada a la creación visual, atendiendo a los nuevos lenguajes artísticos y a las nuevas formas de crear, comunicar y disfrutar la cultura a partir de la innovación tecnológica.

La segunda, orientada a la creación y producción audiovisual, ya que no tenemos que olvidar que la FilMOTECA de Andalucía tiene su sede en Córdoba, y el centro debe ser —desde nuestro punto de vista— referencia en esta materia. Es por lo que se impulsará la industria creativa y cultural andaluza, en relación con la publicidad, cortometrajes, animación, cine y web series, con atención a los contenidos transmedia. Para ello, entre otras medidas, se colaborará con el sector profesional y empresarial en el acceso a la financiación proveniente del subprograma Media, dentro del Programa Europa Creativa.

Decir que investigación, innovación y desarrollo tecnológico van a estar permanentemente presentes en todas y cada una de las líneas de actuación de este centro.

Está también la creación expositiva como otra de las líneas. El centro, sin duda, va a sumar nuevos atractivos a Córdoba, convirtiéndose en una referencia en materia de creación contemporánea. Va a ser un centro que mire al mundo del arte, pero abierto a la ciudadanía, con programas de mediación didácticos y generadores de experiencias que acerquen los nuevos lenguajes artísticos a los visitantes, creando más público para el arte contemporáneo. Y para ello contará con salas permanentes de exhibición de fondos de colecciones de los museos y centros de arte en Andalucía, con espacio específico para los creadores cordobeses y andaluces, con salas para exposiciones temporales de creaciones emanadas de la actividad del propio centro, y alcanzaremos —no les quepa la menor duda— acuerdos con fundaciones e instituciones públicas nacionales e internacionales, titulares de colecciones para exhibir en este centro, muestras interesantes del arte actual en sus más variados formatos.

En cuarto lugar, otra de las líneas es el laboratorio residencia de empresas creativas y artistas creadores. El centro estará en la línea europea dedicada a la modernización e innovación de pymes creativas. Línea de fondos Feader con ayudas consistentes en subvención a los adjudicatarios por un máximo del 75% más la cesión del espacio.

Hay una quinta línea, que es la de organización de grandes citas internacionales de arte contemporáneo. Córdoba siempre ha estado vinculada al pensamiento y a la convivencia productiva de cultura, y debe encontrar en este espacio un lugar para el intercambio de conocimiento y experiencia. El Centro Andaluz de Creación Contemporánea debe ser, sin duda, referente europeo y de conexión con Iberoamérica en el ámbito de la investigación, la reflexión, el debate y el conocimiento vinculado al arte, la creación y la cultura contemporánea, a través de la organización de congresos, seminarios, talleres y otro tipo de citas profesionales que tendrán su lugar, su espacio en el Centro de Creación Contemporánea.

Una línea colaborativa. Generador, el centro, por tanto, de dinámica de trabajo, tan necesaria para la experimentación de nuevos lenguajes y técnicas. Y eso no es posible sin la colaboración establecida entre los distintos creadores contemporáneos, entre los distintos estamentos, instituciones, fundaciones, que impulsan el arte contemporáneo.

En séptimo lugar, queremos que sea el centro, también, un espacio de participación cultural. Debe ser un centro cultural —y lo va a ser— dinámico y participativo, donde sucedan cosas para los ciudadanos en su condición de público, de participante activo, de artistas o de promotores, incorporando los colectivos locales a la programación y a la generación de contenidos

Estamos ante un proyecto, señorías, que aspira a ser el centro de referencia andaluz en el ámbito de la creación contemporánea con influencia en el ámbito nacional e internacional, enclavado en la ciudad de Córdoba, por cierto, en un lugar singular, a la otra orilla del Guadalquivir, para establecer un diálogo permanente desde el arte contemporáneo con lo que es la Córdoba Patrimonio de la Humanidad. En ese sentido, no nos cabe la menor duda de que es un centro que va a aportar a Córdoba, pero que va más allá, que trasciende los límites de la propia ciudad, aunque queremos subrayar que, lógicamente, la integración social en la zona, la generación de oportunidades, desde el punto de vista del desarrollo del turismo cultural, la implementación de nuevas empresas va a impulsar también el desarrollo económico de Córdoba y va a generar oportunidades para el empleo en la ciudad.

Y vamos a abordar la creación contemporánea, desde una perspectiva integral, como no podía ser de otra manera, situando el centro en primera línea de la innovación tecnológica y el mundo digital para mejorar la competitividad del sector.

Para todo esto el centro va a mantener alianzas estratégicas, claves, esenciales y fundamentales, con las universidades públicas andaluzas, en particular con la Universidad de Córdoba, pero va a mantener una relación permanente con las fundaciones y asociaciones de carácter cultural y creativo de Córdoba, de Andalucía, del resto de España y también a nivel europeo e internacional.

Y los jóvenes creadores van a tener un espacio singular en este centro, van a tener una oportunidad para crear, para mostrarse al conjunto de la ciudadanía. Y también en el centro se van a implementar, desde el primer momento, políticas de género, políticas de igualdad para la visibilidad de la acción creadora de las mujeres.

Todo esto es lo que queremos hacer en lo que son las líneas esenciales y fundamentales que queremos definan al Centro de Creación Contemporánea, al centro andaluz. Es nuestra propuesta y nosotros estamos determinados a que se haga realidad en el 2016, porque sabemos bien la importancia que tiene este año para Córdoba, año en el que tiene que contar ya con el Centro Andaluz de Creación Contemporánea.

Pero hemos entendido que tan importante es el qué como el cómo, y lo queremos hacer desde el diálogo y la colaboración con el sector. Por eso esta misma semana, concretamente el lunes pasado, mantuvimos desde la Consejería de Cultura una primera reunión con plataformas, colectivos de artistas, gestores culturales, artistas a título individual, fundaciones de la ciudad, una reunión para trasladarles, lógicamente, esta propuesta de líneas generales de actuación que deben definir necesariamente, desde nuestro punto de vista, el centro, y planteársela como realmente queríamos hacerlo, como una base abierta para una participación efectiva y real en la toma de decisiones en relación al futuro del centro.

Y, de hecho, hay que decir que ya hemos incorporado algunas de las cuestiones que surgieron en aquella reunión, en el sentido de que una de las líneas de trabajo del centro fuese la de las artes escénicas contemporáneas y, por tanto, que se incorporara también un espacio para las artes escénicas, para la creación contemporánea en ese ámbito, sumado a lo que significa la creación visual y la creación audiovisual, por separarla de alguna forma y manera, aunque es verdad que el audiovisual también es visual. Y en ese contexto, hemos incorporado, también como línea, las artes escénicas.

Desde esa perspectiva, lo que hemos podido comprobar en esa reunión, en una reunión abierta, participativa, que estamos mucho más cerca de lo que nadie podía imaginar y que tenemos un espacio amplísimo común con todos y cada uno de los colectivos, con las organizaciones que allí también estuvieron, que aportaron sus iniciativas, sus propuestas, sus ideas y su concepto de centro. Y en ese contexto trasladamos claramente la voluntad de la consejería, también, de, llegado el momento, contar con una dirección artística para el centro seleccionada con las debidas garantías, y es que hemos dejado también claro que asumimos el documento de buenas prácticas en museos y centros de arte contemporáneo.

Por tanto, en este aspecto no va a haber ningún problema para llegar a un acuerdo con lo que los propios sectores creativos nos están planteando, como estoy segura de que en las líneas de actuación vamos a alcanzar un acuerdo positivo, constructivo, para Andalucía y para la ciudad de Córdoba en particular, que es donde está el centro enclavado. Y hemos acordado, para ello, la constitución de una mesa de trabajo, fijando un plazo de 15 días para la siguiente reunión, en la que queremos que salga un primer borrador como hoja de ruta para la definición y puesta en marcha, a la mayor brevedad, del Centro Andaluz de Creación Contemporánea. Estamos, por tanto, ante un proyecto que no hemos querido en ninguno de los casos ni queremos hacer nosotros solos, queremos hacerlo con los distintos sectores que conforman la creación en el ámbito del arte contemporáneo, entendido en amplitud, en la mayor amplitud este término que utilizo, y desde esa perspectiva de no quererlo hacer solos, vamos a trabajar con los colectivos, vamos a trabajar con las fundaciones, vamos a trabajar con los empresarios, vamos a trabajar con las centrales sindicales, que también estuvieron en la reunión representadas, y que propusieron, lógicamente, ese objetivo social de integración y ese objetivo de desarrollo del turismo cultural como un elemento positivo que el centro añadía a la ciudad y que tenía que tener vocación, efectivamente, de ser también un centro de creación de oportunidades para la propia Córdoba.

Estamos, pues, determinados a tener definitivamente esbozado el modelo de centro con todos y cada uno de aquellos sectores y actores que quieran participar a lo largo de este tiempo, un tiempo que no queremos que sea muy amplio porque queremos concretar la apertura del centro, y tenemos 2016 a la vuelta de la esquina, pero también intentaremos por todos los medios con nuestro trabajo que Córdoba se sienta reconocida en la actividad diaria del centro, pero a la par también que Córdoba se sienta proyectada, desde lo que significa la creación del arte contemporáneo en España y a nivel internacional. Y yo estoy convencida de que la ciudad va a jugar un papel estelar y fundamental en la construcción de futuro para Córdoba que el centro va a aportar.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Para el posicionamiento del grupo que ha solicitado la comparecencia, tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

## El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora consejera. Señor presidente. Señorías.

El Centro Andaluz de Creación Contemporánea, conocido como C4, para nosotros es una extraordinaria oportunidad cultural de Córdoba y de Andalucía. Le agradezco los datos que nos ofrece, y vamos a plantear el modelo, o cómo nosotros entendemos que este centro puede prestar el mejor servicio a Córdoba, a Andalucía y, por supuesto, al resto de España.

Guste o no —lo digo porque hay sectores de la crítica que no coinciden—, en Europa, en España, en concreto, durante dos décadas o tres se han creado muchos centros de arte contemporáneo con diferentes nombres. La valoración global, después ya de un período de análisis, es que muchos de estos centros..., su función es prácticamente expositiva, han caído en lo mismo que hacen los museos tradicionales: exposiciones de artistas contemporáneos, ciertamente, con alguna actividad de carácter pedagógico o didáctico, pero se habla de una crisis del modelo, de un modelo donde se pueden presentar las nuevas tecnologías aplicadas a las artes, pero que cumplen una función descriptiva y no creativa ni dialéctica.

Si me permiten, nosotros vamos a utilizar unas palabras que quizás no sean muy correctas, en el sentido de que nosotros vemos el C4 como un ámbito de transgresión, de libertad y de transgresión. Me explico. No de ninguna manera, un ámbito expositivo, de ninguna manera. ¿Que tiene que haber exposiciones? Por supuesto, pero no exposiciones dentro de un ciclo tradicional de un programa tradicional, porque lo mismo podemos hacer de Pollock que podemos hacer de Velázquez, el planteamiento metodológico es el mismo. No. Tiene que ser un centro, y tampoco vale la palabra vivo y activo, porque esto se ha aplicado, y se sigue aplicando..., «es que esto es un centro vivo y activo». No, es mucho más que eso, nosotros creemos que tiene que ser un espacio experimental, un ámbito de laboratorio, en el mejor sentido, donde confluyan..., laboratorio donde confluyan los vectores de la investigación, la transversalidad absoluta..., ha dicho la consejera las artes escénicas, las artes..., también, por supuesto, la música. Es decir, al ser un espacio abierto permite, como hoy ocurre en el arte contemporáneo, que hay una transgresión de las fórmulas tradicionales y de los géneros tradicionales. La disolución de los géneros tradicionales es una cosa indiscutible. Y como alternativa a esa disolución está un planteamiento muy plural, muy dinámico, muy cambiante, muy de flujos y no de estructuras cerradas establecidas.

Por supuesto, un centro para Córdoba. Por supuesto, con los artistas de Córdoba, con los creadores, con las asociaciones, por supuesto que sí, con un valor pedagógico, pero siempre, si se me permite la expresión, en el filo de la navaja. No caer en lo establecido, que es lo cómodo, es lo cómodo, lo cómodo y lo lógico, es decir, bueno, vamos a hacer una exposición de Calder, o quién no quiere llevar a Calder, aunque Calder ya es un clásico, es casi como la *Venus de Milo*, ¿no? Pero no es ésa la filosofía, en nuestra opinión. En nuestra opinión, residencia de creadores y, sobre todo, que la investigación y creación vayan unidas con la empresa, la empresa cultural, no sólo de Córdoba sino de Andalucía entera. Es decir, que sea el referente de la creación que revierta después a la empresa, porque hay muchos centros contemporáneos en España y en el

mundo de gran calidad, pero empiezan y acaban ahí, empiezan y acaban en una memoria anual magnífica. El C4 debe ser un espacio de riesgo, donde se investiga y se produce, se expone y se revierte a la industria. La palabra industria tiene unas connotaciones que no son las que estoy empleando aquí, estoy empleando la red de creación, producción, difusión, distribución.

En ese sentido, si se puede buscar una fórmula de funcionamiento poco burocratizada, ágil, sería, en nuestro criterio, adecuado, porque justamente la mutabilidad del arte contemporáneo, ese cambio permanente en el que se encuentra por la falta de canon —la ruptura del canon es la que nos lleva a esta situación—, exige, al mismo tiempo, imaginación y agilidad en la Administración y en el funcionamiento del centro, por eso hablaba de transgresión y de riesgo. No se trata sólo de tener a artistas en residencia, por supuesto, pero teniendo en cuenta que estamos en Córdoba y que Córdoba es un lugar único en el mundo en cuanto a lo que significa la integración de culturas, el C4 puede tener esa proyección hacia los universos musulmanes, judíos, por supuesto también cristianos, y de cualquier otra índole, pero ése es un mundo que nosotros no hemos explorado suficientemente. La creación en el mundo hebreo, en el mundo musulmán, de enorme importancia y que pienso que teniendo a Córdoba, sólo con la palabra Córdoba sería una manera de atraerlos, de establecer líneas de comunicación, de contacto, a partir de un modelo milenario que da un soporte extraordinario y, al mismo tiempo, que puede servir para el contraste y para el juego, en el mejor sentido, en el ludes, ¿no?

Ésa es la idea que nosotros tenemos del C4, nosotros lo vemos así. Evidentemente, colaborar con todas las instituciones, colaborar con las universidades, por supuesto. Pero insisto en lo mismo: con las universidades, por ejemplo..., y lo digo yo, son instituciones muy asentadas, ¿eh?, muy asentadas, y esto no debe estar asentado nunca, esto es como lo que se dice de Nueva York. Dice: las calles vibran las 24 horas del día. Pues el C4 tiene que estar vibrando. Y, además, hay una cosa que me gusta mucho. Yo no sé quién tuvo la idea, pero lo de Centro Andaluz de Creación Contemporánea es un nombre, una marca estupenda. Porque creación es todo y es nada, hoy, podemos decir que es todo y es nada. La destrucción de la creación es creación, por lo tanto, esas serían las ideas.

Cuente, por supuesto, con el Partido Popular, en todo lo que nosotros podamos colaborar en este sentido, porque la crisis de los centros de arte contemporáneo, como se ha manifestado, es real, y aquí hay una enorme oportunidad. Andalucía tiene una gran oportunidad, Córdoba tiene una gran oportunidad, y no la podemos desaprovechar.

Nada más que era eso. Muchísimas gracias, señor presidente, señora consejera, señorías.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo agradezco al portavoz del Grupo Popular su intervención y tengo que señalar algo que en mi primera intervención señalaba en relación a la reunión mantenida con los colectivos de creadores contemporáneos, con los artistas cordobeses, con los distintos sectores de la ciudad de Córdoba. Y es que creo que todos tenemos un grandísimo espacio de encuentro en lo que queremos que sea el Centro Andaluz de Creación Contemporánea.

En ese sentido, yo estoy también de acuerdo en que, efectivamente, hay muchos centros de arte contemporáneo expositivo pero, justamente, también yo hacía referencia cuando intervenía a que nosotros no queremos un centro de arte contemporáneo al uso, no queremos un centro de arte expositivo, sino queremos un centro de creación. Y la creación, lógicamente, efectivamente, es transgresión, es libertad, es la capacidad de cada día encontrarte con algo nuevo. Es una dinámica permanente. El «vivo y activo» hacía referencia justamente a que cada día aquello va a cambiar; o sea, va a ser diferente al día anterior. Porque, muchas veces, es verdad que decimos «vivo y activo», como una cosa al uso. No, vivo y activo porque cada día te encuentras en el centro una realidad distinta a la que viste el día de antes. Y en ese contexto, desde luego, estamos. Coincidimos cuando su señoría plantea el tema del laboratorio, del espacio experimental, que lo hemos cifrado en una doble dirección: laboratorio de empresas —empresas culturales, creativas— y también de artistas, de mujeres y hombres que van cada día a crear.

Y, desde esa perspectiva, también, la transversalidad, lo multidisciplinar que el centro va a ser, pues creo que también es un espacio común que vamos a desarrollar en esa amplia participación, que hemos abierto las puertas de par en par a ella, porque creemos que es la mejor manera de tener, justamente, el centro que queremos, en el que todos estamos pensando pero que lo queremos concretar y que lo queremos, luego, materializar en el día a día, en la realidad.

Este centro, desde que se pensó, nunca ha estado pensado, valga la redundancia, para más de lo establecido ya, sino era..., que emerja algo nuevo en el ámbito de la creación, en el ámbito de la investigación contemporánea. En ese sentido, también, en la reunión que manteníamos con los colectivos, se planteaba la necesidad de un funcionamiento ágil. No podemos encorsetar el centro, tendremos que ver cómo hacemos ese organigrama ágil de funcionamiento, ese organigrama que dé respuesta a lo que queremos que sea el centro. No podemos querer un centro activo que cada día cree algo diferente y distinto y que la ciudadanía ponga una mirada en el centro porque sabe que cada día te ofrece algo diferente para tu propia vida, vitalmente, para tu formación o para tu crear, y tener una estructura que impida al final los objetivos que nos hemos marcado y que queremos concretar desde la participación abierta.

Y ahí nosotros consideramos que Córdoba tiene potencial suficiente para jugar un papel fundamental, fundamental de cara a Iberoamérica, fundamental de cara a las tres culturas, una ciudad de convivencia.

Y hacía alusión, en mi primera intervención, al lugar donde está ubicado el centro, que no es casual que esté en ese lugar. Ese diálogo de las dos orillas del Guadalquivir, de lo contemporáneo, de lo transgresor, de lo experimental, de lo nuevo que emerge cada día, con ese patrimonio de la humanidad que expresa no solo desde el punto de vista monumental una ciudad, sin duda, de convivencia de culturas, sino que, en realidad, más allá de lo monumental, nos está diciendo que el diálogo es una seña de identidad de la ciudad.

Por lo tanto, nosotros estamos absolutamente convencidos de que este centro es una oportunidad extraordinaria para Córdoba. Y la queremos aprovechar, la queremos aprovechar para impulsar a la ciudad,



para que emerja en la ciudad algo nuevo, diferente y distinto, pero que converja con las cualidades y el ADN que la propia ciudad, históricamente, ya tiene.

Es fundamental. Y cuando hemos hablado de las alianzas con fundaciones, estamos hablando, efectivamente, fundaciones creadoras. Nosotros tenemos algún ejemplo en la propia ciudad de Córdoba, de formación de jóvenes artistas, y que queremos interactuar con todas esas fundaciones, con esos colectivos, con esas organizaciones. Y, cuando hablamos de la universidad, estamos hablando también, que estuvieron presentes en la reunión, de los jóvenes de la universidad, los jóvenes creadores que están hoy adquiriendo sus conocimientos profesionales para la profesión del futuro en la universidad y que quieren también tener su protagonismo y deben tenerlo en un espacio de estas características y con estos objetivos.

Y, en ese sentido, yo tengo que decir que estamos abiertos a la colaboración de todos, a la aportación de ideas de todos. Yo me llevo ya las ideas que se han puesto encima de la mesa y las vamos a incorporar y se las vamos a trasladar a los colectivos para decir que, bueno, también, afortunadamente, en relación al centro, en el ámbito parlamentario, hay un espacio amplísimo de encuentro. Y, como se pueden imaginar sus señorías, en el momento que tengamos un documento, yo lo voy a traer a esta comisión, porque es el lugar donde debe de llegar ese documento, que es con la participación de los colectivos, de las organizaciones abiertas, que hemos iniciado en la ciudad, pues queremos concretar un documento, que vamos a incorporar al debate de hoy aquí también, con los elementos que se han señalado, y lo traeremos a la comisión, para intentar hacer de ello un documento de todos, donde todo el mundo se reconozca y que dé el impulso definitivo al Centro Andaluz de Creación Contemporánea, que va a estar enclavado en la ciudad de Córdoba, y que con ese documento nos vamos a sentar, lógicamente, con el ayuntamiento, la diputación, las instituciones de la ciudad, que queremos también que estén visibles y presentes en el propio Centro Andaluz de Creación Contemporánea.

Así que muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.



## **10-15/APC-000418. Comparecencia de la consejera de Cultura, a fin de informar sobre la reciente visita de los miembros del Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios (Icomos), así como sobre las últimas acciones realizadas para impulsar la candidatura del Sitio de los Dólmenes de Antequera para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluida esta comparecencia, abordamos la segunda comparecencia incluida en el orden del día, en esta ocasión, solicitada por el Grupo Socialista, que pide a la consejera que informe a los miembros sobre la reciente visita de los miembros del Consejo Internacional de los Monumentos y Sitios, así como sobre las últimas acciones realizadas para impulsar la candidatura del Sitio de los Dólmenes de Antequera para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Para ello, tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, debo señalar que el interés de la Junta de Andalucía en dar a conocer este patrimonio excepcional, esta obra maestra de la arquitectura megalítica de la prehistoria europea, comienza con el nacimiento mismo de la autonomía andaluza.

Asumimos su gestión, y desde entonces somos conscientes del extraordinario valor de estos bienes patrimoniales. Por ello, ya en 1986, se creó el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, y se plantea por primera vez la incorporación, en aquellos entonces, de los dólmenes a la lista representativa de la Unesco, produciéndose la visita del director general de la Unesco ese mismo año.

Y, un año después, la Junta de Andalucía compró el dolmen del Romeral. Comienza, entonces, un apasionante trabajo de investigación, estudio y documentación que no hace sino incidir en la importancia del conjunto y su carácter excepcional. Diez años después se redacta una primera propuesta de declaración del conjunto arqueológico de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio de la Humanidad. Se trata, pues, de un primer estudio desarrollado por la importancia del sitio megalítico, pero sin dejar de ser conscientes de las necesidades de mejora de muchos aspectos relacionados con la protección y la gestión del espacio, iniciándose acciones —precisamente porque éramos conscientes— encaminadas a la valorización del sitio, reforzando la investigación y la generación de conocimiento como estrategia de tutela.

En 2005 se crea para ello el Centro de Documentación y Biblioteca Virtual de la Prehistoria de Andalucía y el mismo año se adquieren, mediante permuta con el Ayuntamiento de Antequera, los terrenos del Campo de los Túmulos, donde se ubican los dólmenes de Menga y Viera, y el Llano de Rojas. El año 2007 la Junta de Andalucía promueve la inclusión del paisaje megalítico de Antequera en la lista del denominado Sello de Patrimonio Europeo, y en 2009 se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de zona arqueológica, el ámbito arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

Se desarrollan desde entonces multitud —y subrayo lo de multitud— de acciones encaminadas a transferir y generar conocimiento científico, a la vez que se favorece la difusión y valoración del espacio por parte de la ciudadanía.

Con ese objetivo, desde 2009 se celebran los cursos de otoño Antequera Milenaria, y en 2010 se inicia una serie de congresos de prehistoria de Andalucía y se crea la publicación *Menga: Revista de Prehistoria de Andalucía*. En 2011 se publica el plan director del conjunto, que es el que marca y define las líneas de actuación para garantizar la tutela, y se celebra el seminario «Megalitismo y Convención del Patrimonio Mundial en Antequera», organizado por Unesco, el Gobierno de España y la Junta de Andalucía. Dentro de este seminario que acabo de referir, que contó con especialistas internacionales, investigadores y gestores, se presentó el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera como candidato a Patrimonio Mundial. En ese documento para la inclusión de los Dólmenes de Antequera en la lista indicativa del Patrimonio Mundial se justifica el valor universal excepcional, presentándose como un ejemplo único de la íntima relación existente entre unos monumentos prehistóricos excepcionales y su entorno. También se justifica y demuestra el cumplimiento de requisitos exigidos en relación a la protección y gestión del espacio.

Ya entonces el Gobierno de España, del Partido Socialista, apoya la candidatura, como se refleja en las visitas en 2011 realizadas por la entonces ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde, y en marzo, por la ministra de Exteriores y Cooperación, Trinidad Jiménez. Además, en julio se reunió el Consejo de Patrimonio Histórico Español en Antequera, incluyendo una visita al conjunto arqueológico.

A continuación de todo ello, la Junta de Andalucía elaboró toda la documentación necesaria y la presentó en la siguiente reunión del Consejo de Patrimonio Histórico Español, que decidió por unanimidad, con acuerdo de todas las comunidades autónomas y Ceuta y Melilla, elevar la candidatura del sitio de los Dólmenes de Antequera, siendo aprobada por Unesco en 2012 su inclusión en la lista indicativa del Patrimonio Mundial de Unesco.

Como pueden ver sus señorías, la aspiración de ver reconocida por Unesco la excepcionalidad del sitio de los Dólmenes de Antequera ha sido alentada e impulsada a lo largo de muchos años por la Junta de Andalucía, por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Llevamos años trabajando con el objetivo de reunir todos los requisitos de protección, conservación e investigación que una candidatura de esta naturaleza exige, asegurando su tutela y la adecuada gestión técnica y administrativa del espacio.

Desde la inscripción en la lista indicativa durante los años 2013 y 2014, la consejería realizó las gestiones finales para redactar el expediente definitivo, todo el material científico y técnico que va a permitir la valoración de la candidatura. Deben sus señorías tener en cuenta que se trata de un trabajo que ha de hacerse con mucho rigor y analizando un gran volumen de documentación e información, resultado de décadas de la investigación que se ha venido haciendo por parte de la Junta de Andalucía. Todo ello ha dado lugar a una publicación de cinco volúmenes, dos en castellano, dos en inglés, y un quinto, que contiene toda la información en formato digital.

Y quisiera resaltarles que, mientras se realizaban esos trabajos que les acabo de referir, esta Cámara, el Pleno del Parlamento de Andalucía, hizo una declaración institucional de apoyo a la candidatura que, sin duda, venía a respaldar el buen trabajo realizado durante años y, en este sentido, un apoyo del Parlamento que, en estos momentos también en sede parlamentaria, yo quiero agradecer.

En enero de este mismo año, la Junta de Andalucía remitió ya la propuesta del sitio de los Dólmenes de Antequera para la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de Unesco, recibíendose, a finales de febrero, que la documentación que habíamos remitido cumplía con todos los requisitos técnicos. En mayo comenzaron los contactos para preparar la misión de evaluación de la propuesta que, como saben ustedes, tuvo lugar la semana pasada.

Hasta aquí el recorrido hecho por la Junta de Andalucía con diversas y distintas actuaciones lideradas básicamente por la Consejería de Cultura, pero también he de señalar y subrayar, con la intervención de la Consejería de Fomento y la de la Consejería de Medio Ambiente, que es titular del Torcal, y responsable, por tanto, de la gestión del parque, con la que hemos trabajado, como se pueden imaginar, en estrecha coordinación, de manera coordinada y conjunta.

La Junta, pues, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, ha trabajado en todo momento, además, con la comunidad científica e investigadora. Y, bueno, no voy a decir que en soledad, porque son momentos de sumar, pero sí sin contar siempre con el debido apoyo institucional.

Por eso, también tengo en este momento que dar la bienvenida a que, aunque haya sido en la recta final —no pasa nada— se hayan sumado otras instituciones al apoyo de la candidatura, como el Ayuntamiento de Antequera, al que agradecemos que a finales de julio de este año se sumara a la candidatura y lo hiciera con una campaña publicitaria que ha sumado visibilidad a la propia candidatura en las redes sociales.

Agradecemos también la proposición no de ley que se trató en esta Cámara el 2 de septiembre y que renovó el apoyo parlamentario a la candidatura, sumar esfuerzos multiplica resultados. Y también nos parece positivo que el actual Gobierno de España también se haya incorporado muy recientemente a la campaña, con la decisión que tomó el presidente del Gobierno de incorporarse a una visita que, por parte de la Consejería de Cultura, teníamos programada, y que el presidente del Gobierno también estuvo en ella. Y tuve la oportunidad de recibirlo como responsable de la Junta de Andalucía en el sitio de los Dólmenes, de acompañarlo en la visita al propio Dolmen de Menga y de decirle que me parecía bien que, aunque fuese en ese momento, hubiera decidido coincidir conmigo en los Dólmenes y, además, sumarse, lógicamente, a la candidatura del sitio de los Dólmenes, porque todo eso fortalecía. Todos los apoyos son positivos y todos los apoyos son agradecidos por la Consejería de Cultura como impulsora de la candidatura por la Junta de Andalucía.

La semana pasada tuvo lugar la misión técnica del Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios, Icomos, para evaluar la propuesta. Y les puedo decir que hemos contado con más de cuarenta personas, las mejores conocedoras de cada tema a tratar, para aportar la mejor y la más detallada información que pudiera necesitar la misión técnica de evaluación.

En definitiva, se ha diseñado una intensa agenda de trabajo, para que la visita técnica de evaluación die- ra a conocer con todo detalle la singularidad y excepcionales valores del sitio de los dólmenes de Antequera. Simplemente, como curiosidad, señorías, les diré que también visitaron el cementerio municipal que está junto al conjunto y que lleva 6.000 años con el mismo uso.

Ha habido reuniones de trabajo, con la participación de expertos sobre investigación y conservación, incluyendo una presentación detallada de la candidatura y del plan de gestión de la misma. Por tanto, para finalizar la intervención, les traslado, señorías, que estamos satisfechos con el trabajo realizado, que seguimos trabajando con la prudencia necesaria para lograr el objetivo de que los valores universales, excepcionales,

del sitio de los dólmenes de Antequera, sean reconocidos con su inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Y, por tanto, vamos a continuar trabajando.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, que ha propuesto esta comparecencia, tiene la palabra su portavoz, el señor Vargas Ramos.

## La señora VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por la información que nos ha facilitado.

Agradecer su comparecencia, para darnos todos esos detalles que nos ha contado y por hacerlo tan bien en este órgano parlamentario, en esta Comisión de Cultura.

Y una información detallada sobre todo el recorrido —que ha sido bastante largo— que ha tenido este proyecto, desde sus inicios hasta el día de hoy, así como también la información de esa visita tan esperada que hemos seguido todos por los medios de comunicación, una visita prevista para ese mes de septiembre. En concreto, como bien nos ha informado, tuvo lugar el lunes pasado... Desde el lunes hasta el jueves. Una visita de la evaluadora de la UNESCO —la evaluadora de ICONOS, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios—, la arqueóloga Margaret Gowen, con ese claro objetivo que era de conocer *in situ* dicha candidatura sobre ese sitio de los dólmenes de Antequera, para poder inscribirlo en la lista del patrimonio mundial de este organismo de la UNESCO.

Y la verdad que era una visita bastante esperada, ya que supone un paso más, ya que, con este informe que pueda trasladar dicha evaluadora a la UNESCO, es una parte muy importante y fundamental para esa decisión final sobre la declaración de patrimonio mundial.

Y también parece que son bastante buenas las muestras e impresiones de esta experta, de esa evaluadora, que, en principio —como digo—, parecen ser bastante positivas, ya que se ha mostrado totalmente de acuerdo con la excepcionalidad del sitio, ya que —como saben— los dólmenes de Antequera son uno de los mejores y más reconocidos exponentes del megalitismo europeo.

Y parece ser también que, además de estar bastante encantada, se ha visto muy sorprendida —según cuentan los medios de comunicación— con ese apoyo, no sólo de Antequera a la candidatura, sino también desde todos los rincones de Andalucía y también de España.

Y es muy importante ya lo que se ha logrado, y llegar hasta estos momentos, ya que tenemos que ser conscientes de que estamos ante un reto muy difícil, puesto que todas las candidaturas no llegan, ni mucho menos, hasta este lugar. Y nos gustaría también, señora consejera, que nos explicase con algo más de detalle qué pasos y qué trámites quedan para poder, finalmente, conseguir dicha inscripción.

Y algo que quiero trasladar también y quiero reiterar... Lo reiteraré en la pasada comisión, donde vimos una proposición no de ley del Partido Popular sobre este mismo asunto. Que tenemos que ser realistas y tenemos que valorar la iniciativa y el trabajo que ha hecho la Consejería de Cultura, y, como bien dice usted, señora consejera, apoyada por las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente para esta candidatura. Convencido siempre, y desde el minuto uno, de que los dólmene de Antequera son una arquitectura megalítica, excepcional y que está reconocida universalmente, en la que destaca esa magnífica concepción del paisaje megalítico, que surge de una original interrelación entre monumentos funerarios y la parte natural.

Y también quiero agradecerle esa detallada exposición de cómo ha sido el inicio y cómo ha sido toda la evolución del proyecto, porque, con esa exposición, pues, yo creo que sus señorías van a aclarar muchas cuestiones. Y puesto que, como ha dicho antes, ya es un logro llegar hasta aquí.

Y quiero referirme, ya que estamos en la recta final, como usted bien ha dicho, que ahora es todo muy bonito, que algunos se quieren subir al barco, que se quieren apuntar un tanto... Y vengan a hacerse una foto. Y, como podrán adivinar, me refiero a los señores del Partido Popular, encabezados por el señor Rajoy, que vino a hacerse su foto. Pero, como bien ha dicho usted, señora consejera, este proyecto tiene un recorrido que... Bueno, yo creo que nos sorprende mucho el que se haya iniciado casi a la par de nuestra autonomía. Es un recorrido bastante largo, donde siempre ha estado ahí la Junta de Andalucía, con esta apuesta de las distintas consejerías y, concretamente, la de Cultura. Pero no ha sido así también por parte de otras instituciones, que han estado apoyando desde el principio.

Y desde este grupo parlamentario nos sorprenden y nos llaman bastante la atención estas últimas apariciones de miembros del Partido Popular, en apoyo a la candidatura. Y nos preguntamos y reflexionamos sobre si ésa habrá sido la actitud normal durante todo el proceso de la candidatura, hasta llegar a estos momentos, o es apuntarse a caballo ganador, como se suele decir.

Y también nos preguntamos sobre cuál habrá sido esa aportación del Gobierno de España para impulsar la candidatura. Y preguntando y reflexionando sobre el señor Rajoy, presidente del Gobierno, sobre cuál habrá sido su compromiso durante todo este proyecto, esperemos o esperamos que no haya sido solamente el venir a hacerse una foto, ¿no?

Señoría, aunque le demos la bienvenida —y como bien ha dicho la señora consejera, que sumar es importante—, el Gobierno del Partido Popular ha demostrado un claro oportunismo con esta candidatura, puesto que se han sumado tarde.

Y también tenemos que hacer un poco de memoria, ya que este Gobierno del Partido Popular no lo ha puesto fácil y ha puesto bastantes trabas y piedras en el camino a esta candidatura.

Y es importante, señora consejera —lo ha dejado bien claro—, que ha sido la Consejería de Cultura quien inicia el expediente, y no es ni el Ayuntamiento de Antequera ni el Gobierno de España.

Para finalizar mi intervención, este Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer todo el trabajo realizado por la consejería hasta llegar a este punto, que, como ya digo, es muy importante llegar a esta situación. Y sólo esperamos que se pueda conseguir este importante reconocimiento internacional que, sin lugar a dudas, conllevará un importante desarrollo, no solamente a nivel turístico, sino cultural y económico; no sólo para la ciudad de Antequera, sino también para toda su comarca y, por supuesto, para toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vargas Ramos.

Señora consejera, tiene de nuevo la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero agradecerle al señor Vargas Ramos su intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Pero me gustaría plantear tres cuestiones, con absoluta rapidez, y es que, por una parte, es muy importante que sigamos todos juntos hasta el final. Nos queda un trayecto todavía que recorrer hasta julio del año que viene, donde, en Estambul, conoceremos el resultado de tanto esfuerzo, de tanto trabajo y de tanta ilusión que a lo largo de todos estos años se ha puesto en la candidatura del sitio de los dólmenes. Y, por tanto, aunque se hayan sumado al final, lo importante es que todos juntos lleguemos a julio para que puedan celebrarlo Málaga, Antequera, Andalucía y España, que es de lo que se trata. Para eso trabaja la Junta de Andalucía, para eso trabaja el Gobierno andaluz, para eso trabaja la Consejería de Cultura: para la ciudadanía. Los andaluces y las andaluzas son los realmente importantes para el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y como para ellos trabajamos y están en el centro de atención de todas aquellas actuaciones que llevamos a cabo, también en conseguir el sitio de los dólmenes como patrimonio mundial de la UNESCO, a ello nos vamos a seguir nosotros dedicando —como digo— hasta julio del año que viene.

Y bienvenido sea todo el mundo, absolutamente todo el mundo. Pero también, este momento, me brinda la ocasión y la oportunidad de agradecer a los investigadores, a las personas de las distintas universidades, de los distintos lugares de España que han estado desde el primer momento arrimando el hombro para que la documentación que remitiéramos a la UNESCO fuera la más y la mejor sobre un sitio, un lugar singular con un valor excepcional, como es el Sitio de los Dólmenes.

A ellos, desde aquí, nuestro agradecimiento de corazón, nuestro agradecimiento sincero, y, también lo he dicho con anterioridad, a este Parlamento que unánimemente, por dos veces, ha dado el respaldo a una candidatura que muestra que desde la pluralidad se puede impulsar un objetivo común, que es el objetivo también del Gobierno de Andalucía, de la Junta de Andalucía, y es tener como patrimonio mundial en julio del año que viene a los Sitios de los Dólmenes de Antequera.

Así que espero, señorías, que llegado el momento lo podamos disfrutar y lo podamos celebrar porque todo haya concluido bien, hasta ese último momento y final, con todo lo que nos queda ahora por hacer y por realizar. Y no olvidemos que el hecho de esta declaración de patrimonio mundial del Sitio de los Dólmenes va a aportar en términos de oportunidades, desde el ámbito cultural, desde el ámbito turístico, y desde el ámbito económico, a Antequera, a toda su comarca, que es una comarca con una riqueza extraordinaria desde el punto de vista cultural y monumental, y a Málaga y a Andalucía.

Por tanto, espero que juntos podamos estar de enhorabuena y así lo sintamos en toda la comunidad.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

---

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

  

---

### 10-15/POC-000474. Pregunta oral relativa a Cerro Montecristo, Adra, Almería

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluido el primer punto del orden del día, pasamos al segundo, donde vamos a abordar las distintas preguntas con ruego de respuesta oral en comisión que se formulan a la señora consejera. Les anticipo que para facilitar el trabajo de los miembros de la comisión, de las preguntas que han formulado sus señorías, pues esta Presidencia va a ser flexible y va a reordenar el orden de las preguntas, con lo cual vamos a comenzar por la pregunta número 12, relativa al Cerro de Montecristo, de Adra, y a partir de ahí seguiremos según el orden establecido, aunque también me solicita el portavoz del Grupo Popular que la pregunta número 8 la dejemos para el final, para que el parlamentario que tiene que formularla, que se encuentra en otra comisión, pueda llegar y pueda formularla.

Dicho esto, pues comenzamos con la pregunta relativa al Cerro de Montecristo, de Adra, Almería, que para formularla tiene la palabra la diputada, la señora Crespo Díaz.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente, por la alteración de ese orden del día debido a que estamos en otras comisiones, y por eso tenemos que estar en ello. Muchas gracias.

Bueno, la localización de las ruinas de la antigua Abdera en el Cerro de Montecristo está fuera de toda duda, ¿no? Adra la Vieja está nombrada y estudiada por eruditos hasta del siglo XVII, y se tenía conciencia de la importancia arqueológica del lugar, eso está también fuera de toda duda, y hay restos de la edad romana, y lo que nos hace también presumir que la ciudad romana estaba completa..., superpuesta a una ciudad fenicia, por tanto la importancia del yacimiento arqueológico está fuera de toda duda.

Desde entonces el Cerro de Montecristo ha sufrido notables destrucciones de su fisonomía, desmontes, y lo que han hecho las administraciones públicas en ese cerro siempre es intentar restaurar todo ese parque arqueológico que se quiere perseguir en el futuro.

Y por eso le preguntamos a la consejería cómo va a ayudar al ayuntamiento en ese sentido.

Muchas gracias.

#### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Crespo.

Señora consejera.

#### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.



Señoría, he de decirle que me sorprende mucho su pregunta, cuando ni en su etapa como regidora del ayuntamiento, ni posteriormente, el Ayuntamiento de Adra ha solicitado jamás colaboración alguna de la consejería para la muralla fenicia; cosa que sí parece haber hecho el actual alcalde, según ha aparecido en los medios de comunicación, solicitando al Gobierno central, no al de la Junta de Andalucía, fondos con cargo al 1,5% cultural. Por tanto, no sé por qué usted quiere derivarlo a la Junta de Andalucía, o acaso, quizá, es que su estrategia pasa por pedir aquí para evitar pedir al Gobierno de España. Yo creo que al Gobierno de España es al que se le tendría que preguntar si va a colaborar.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señora Crespo.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Ayuntamiento de Adra les ha pedido a todas las Administraciones, como es su obligación, y porque realmente, si no, no se podría intervenir en una cuestión tan costosa. Desde el año 2003, que se pidió también a la Consejería de Cultura, y en ese año colaboró la Consejería de Cultura; por tanto, está usted equivocada al respecto, se lo iba a decir a continuación. Hay un convenio con la Universidad de Almería y la Consejería de Cultura, porque ese convenio viene nacido del Ayuntamiento de Adra, que impulsó el convenio con la Universidad de Almería para que colaborara también la Junta de Andalucía, y colaboró la Consejería de Cultura.

Evidentemente se ha pedido en este momento al Gobierno de la nación, y queremos que participe también porque es muy costoso recuperar, hacer el parque arqueológico, tener posibilidades con la muralla fenicia para que sea visitable, poner en valor los accesos... Es que hay mucho que hacer. Y el proyecto museológico y museográfico, a continuación, tiene también todos los restos que se saquen del Cerro de Montecristo.

Por tanto, señora consejera, lo que tiene usted que aplaudir es la cuestión del Ayuntamiento de Adra al pedir al Gobierno de la nación fondos para ello, al pedirlo a la Junta de Andalucía, y colaborar, como ya lo hizo la Junta de Andalucía en el año 2003, teniendo en cuenta los restos tan importantes y un cerro tan importante, del valor arqueológico que tiene el Cerro de Montecristo, en Adra.

Por tanto, me sorprende mucho su respuesta y espero que reconduzca, porque lo queremos es colaboración entre administraciones, para llevar a cabo algo que es necesario, fundamental desde el punto de vista arqueológico, turístico y, desde luego, histórico de la provincia de Almería y del municipio de Adra.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.  
Señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señoría, usted es bien consciente de que la muralla del Cerro..., la muralla fenicia del Cerro de Montecristo pues confluye en ella un aspecto de gran relevancia que tiene que ver mucho con la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía en la mano, y es que la parcela en la que se ubica la muralla es, según consta en el catastro, de propiedad privada, y además se desconoce su propietario, por lo que está en proceso de investigación, en aplicación del artículo 47 de la Ley 33/2003, hasta el punto de que en la tramitación administrativa de autorización de la actividad arqueológica de investigación, que llevó a cabo, como usted ha dicho, la Universidad de Almería en 2005, tuvo que resolverse la fase de notificación a los propietarios mediante el uso del tablón de edictos del propio ayuntamiento. Y usted lo sabe porque estaba allí. Esta fue también una de las causas por las que fue rechazada la proposición no de ley relativa al yacimiento que presentó el Grupo Popular en febrero del 2011.

Pero sí voy a recordarle que, efectivamente, la Consejería de Cultura ha sido, es y será sensible, claro que sí, y ha colaborado con el municipio y con la ciudadanía de Adra. En el 2007-2009 la Consejería realizó un esfuerzo muy importante, con la inversión de más de seiscientos mil euros en la recuperación y puesta en valor de la muralla de la ciudad del siglo XVI. Usted lo debe recordar perfectamente porque estuvo acompañando a mi predecesora Rosa Torres en la inauguración. La sensibilidad de la Consejería de Cultura para con el patrimonio histórico, en general, y con la arquitectura defensiva, en particular, está fuera de toda duda, señoría.

Pero lo que me gustaría es que usted le preguntara al Gobierno de España, al Partido Popular, al señor Rajoy, si va a colaborar con Adra, si le va a dar al alcalde lo que le ha pedido al Gobierno del Partido Popular, no al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y usted, sin que haya una petición del ayuntamiento, me pregunta a mí si yo voy a colaborar, y, lógicamente, no se puede contestar a lo que no existe.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-15/POC-000163. Pregunta oral relativa a las actividades culturales realizadas en el museo de Medina Azahara

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula también el Grupo Popular, relativa a actividades culturales realizadas en el museo de Medina Azahara, para cuya formulación tiene la palabra la diputada, la señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me va a permitir que le haga una pequeña apreciación que creo que es muy importante a la hora de entender las actividades de difusión en Medina Azahara.

El museo no es una entidad autónoma, sino que es un museo de sitio; es decir que está al servicio del conjunto arqueológico. Y es indisoluble e inseparable de la visita al yacimiento, del que es, precisamente, espacio de interpretación y recepción de visitantes. Desde su inauguración en octubre del 2009 ha recibido más de un millón de personas. Por ello sería más exacto hablar de las actividades del conjunto arqueológico de Medina Azahara en global, como un todo integrado.

Pues bien, estas actividades responden a una planificación anual ya consolidada, que se refuerza edición tras edición, un programa que va desde los recorridos temáticos hasta la actividad editorial del conjunto, pasando por una amplia tipología de actividades.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señora Aguilar, el museo de Medina Azahara y/o centro de interpretación del yacimiento arqueológico de Medina Azahara, que así es como lo entendemos nosotros, y así es, es una verdadera obra maestra de los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, una joya arquitectónica exquisitamente integrada en el paisaje y, efectivamente, a 800 metros del yacimiento arqueológico de Medina Azahara, al cual está unido.

Reconocido nacional e internacionalmente, este museo ha sido merecedor de ocho prestigiosos premios, entre ellos, el Premio «Aga Khan» de Arquitectura, el Premio «Piranesi» de Roma y Premio «Museo Europeo del Año». Hasta la fecha, esta magnífica infraestructura museística y el conjunto arqueológico siempre han estado en manos de excelentes y cualificados técnicos que han ido preservando y cuidando con su trabajo el yacimiento y el museo, antes en manos de Francisco Vallejo y ahora de José Escudero. A ambos, desde nuestro grupo político, les damos la enhorabuena y, por supuesto, las gracias.

Sin embargo, desde la Junta de Andalucía y desde su consejería ha faltado, y se ha agravado en los últimos años, una apuesta más decidida y continuada, fundamentalmente en lo que se refiere a la inversión económica para la restauración, para la inversión en personal, para la difusión y promoción cultural del propio yacimiento y del museo. Esa falta de inversión y de miras por parte de la Junta de Andalucía se puede, además, apreciar en la propia web de la Consejería de Cultura, donde, más allá de la exposición permanente y de la película de 20 minutos, se indica que no hay ninguna otra exposición ni anterior ni presente ni futura, cuando este centro, usted sabe perfectamente como cordobesa, está dotado para una mayor ambición cultural y, por supuesto, un mayor y mejor contenido.

Desde la exposición «El esplendor de los Omeya cordobeses» en el año 2001, que atrajo a 300.000 visitantes, no se ha realizado ninguna exposición de semejante envergadura y calado. Le pido, señora Aguilar, que recupere el esplendor adormecido que merece nuestro museo y nuestro yacimiento arqueológico de Medina Azahara. Tiene en sus manos una auténtica joya, que aún vive de espaldas, desaprovechando su potencialidad, a Córdoba. Le pido, señora Aguilar, que los dote de recursos económicos y humanos, al museo y al yacimiento, y que meta en su presupuesto para 2016 suficiente cuantía económica que permita la realización allí de congresos, conferencias internacionales, exposiciones itinerantes, proyectos de proyección contemporánea, promoción nacional e internacional.

Le pido, señora Aguilar, que dote suficientemente el museo y el yacimiento de personal, para que haya arqueólogos, investigadores y también personal que atienda el museo y el yacimiento. Le pido que colabore y firme un convenio con el ayuntamiento de la ciudad para que entre ambas instituciones se solucione, de una vez por todas, el difícilísimo acceso que hoy por hoy existe desde..., para desplazarse desde la ciudad hasta el museo. Le pedimos que acelere la terminación de la obra del Salón Rico del yacimiento, que empezaron por la impermeabilización del suelo, luego de la cubierta, y ahora van por la fachada, pero es que llevan cinco años.

Le pido, señora Aguilar —y voy terminando inmediatamente—, que mejore las instalaciones del exterior. No sé si usted ha estado allí, pero no hay sombra alguna ni arboleda para los turistas que están esperando la lista para..., la cola para subirse al autobús que les desplaza desde el museo hasta el yacimiento.

Y, por último, señora Aguilar, le pedimos que 2016 esté plagado de actividades, exposiciones, conferencias, congresos, talleres, todo ello para recuperar un número de visitantes que nunca debió perder, que aho-

ra empiezan a recuperarse y, por supuesto, para lograr ese objetivo común que tenemos, que no es otro que conseguir en 2017 el nombramiento y reconocimiento, por parte de la Unesco, de Patrimonio de la Humanidad de nuestro yacimiento arqueológico de Medina Azahara.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón Mañas.

Señora consejera.

## La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Pues, mire, yo le pido que, para hacer todas esas cosas desde la Consejería de Cultura, le pida usted al Gobierno del Partido Popular, al Gobierno de España, que no asfixie a Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado; que no maltrate a esta comunidad, y que no haga dejación de su responsabilidad cultural para con Andalucía. No hay presupuesto del Gobierno de España en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2016 para inversión en cultura, porque todo lo que se hace en cultura es una inversión.

Pero, además de todo eso, es que no lleva usted razón, porque en Medina Azahara sí se están haciendo actividades. Y se están haciendo actividades como los recorridos temáticos que analizan aspectos concretos del yacimiento o piezas emblemáticas; se está llevando a cabo la celebración del Día Internacional del Museo, con un concurso que cada año se dedica a una disciplina artística diferente: fotografía, dibujo, pintura, diseño gráfico y una exposición de las mejores obras presentadas; se está haciendo la campaña de Navidad, con actividades pensadas para toda la familia; visitas teatralizadas y talleres infantiles; el campo de trabajo internacional, al que acuden los veranos jóvenes de todos los rincones del mundo; las jornadas de los patios de Medina Azahara en mayo, lógicamente; talleres didácticos, conferencias, jornadas técnicas, cursos, ciclos de conciertos de música árabe en el auditorio del museo; la edición de publicaciones divulgativas y científicas, dos de las cuales se encuentran ahora en imprenta, el catálogo de la exposición permanente del museo y otra sobre la evolución del territorio del conjunto.

Todas estas actividades están diseñadas, supervisadas o directamente impartidas por el conjunto arqueológico, con el apoyo puntual de especialistas externos y, en algún caso, en colaboración con otras instituciones, como el Instituto Andaluz de la Juventud o la Casa Árabe.

Y concluyo. En el año 2014 se hicieron 67 actividades, muchas de ellas con un aforo reservado al completo a los pocos minutos de abrirse el plazo de inscripción, y todas con una extraordinaria aceptación por parte del público. Con este programa de actividades de difusión estamos reforzando la posición de Medina Azahara como institución cultural y afianzamos su fortaleza como ciudad califal. Pero, por favor, antes de hacer la lista de los Reyes Magos, váyase usted al Gobierno de España y pídale que a Córdoba le den lo que merece, que es la provincia de España que menos inversión por habitante tiene en los Presupuestos Generales del Estado. Y que a la ciudad le acaban de quitar tres millones de euros, y ustedes se han callado, no han

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

---

defendido ni a Andalucía ni a Córdoba. Así que menos pedir y más exigir, exigir al Gobierno de España, que todo lo niega para esta comunidad.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-15/POC-000410. Pregunta oral relativa al poeta Juan Arguijo

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula el señor Millán Muñoz, del Grupo Socialista, relativa al poeta Juan Arguijo. Para su formulación, tiene la palabra el señor Millán Muñoz.

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente. Consejera.

Juan Arguijo fue poeta, músico y mecenas, perteneciente al Siglo de Oro de la corriente estética barroca. Nacido en Sevilla en 1567, fue caballero 24 por esta misma ciudad y nombrado procurador en las Cortes convocadas por Felipe III en 1598. Como poeta, aparece bajo el sobrenombre de «Arcicio», y destaca por su reacción contra el culteranismo, que sedujo a sus contemporáneos, oponiendo a dicha estética el clasicismo y la erudición arqueológica, por lo que su poesía goza de gran perfección formal y equilibrio, como apreciamos en su soneto «La constancia».

También, y hay que destacarlo, fue amigo y mecenas de Lope de Vega, quien le dedicó sus rimas y le llegó a imitar en algunos de sus sonetos sobre temas mitológicos y grecolatinos. También se constituyó en el siglo XVIII como uno de los modelos de la literatura del neoclasicismo, junto a los escritores renacentistas del siglo XVI.

Le preguntamos, consejera, ¿podría el Consejo de Gobierno exponer los términos acordados en el convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla para la investigación de la figura de este poeta?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Millán Muñoz.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente. Señoría.

La figura del poeta Juan de Arguijo es un referente poco conocido de la cultura humanista de la Sevilla del Siglo de Oro. En marzo de 2014 la Consejería de Cultura, a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y la Universidad de Sevilla firmamos un convenio de colaboración para ampliar el conocimiento de Juan de Arguijo y su entorno. Ya un año antes la Consejería de Cultura había iniciado la labor de recuperación del poeta, encomendando al Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la redacción del proyecto de conservación y restauración de las pinturas del techo existentes en el Palacio de Monsalves, que proceden de la antigua casa de Juan de Arguijo, uno de los sitios donde se reunía la tertulia de artistas y humanistas que llegaron a ser una especie de academia sevillana.

En el convenio firmado con la universidad acordamos que cada uno trabajaría en aquello en lo que realmente es especialista: la Universidad de Sevilla, en la investigación de los fondos bibliográficos y documentales que alberga la biblioteca, y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, además de en las pinturas, en la restauración de una obra del fondo antiguo de esa biblioteca, concretamente una Biblia de Gutenberg. Y ambas instituciones, en labores de transferencia del conocimiento adquirido, en una exposición virtual, publicaciones científicas o divulgativas, reuniones técnicas, jornadas académicas e incluso una exposición en el Museo de Bellas Artes sobre el proceso de restauración de las pinturas.

Un año y medio después..., que ha transcurrido de la firma del convenio, estamos finalizando los compromisos adquiridos, hemos tenido ya la oportunidad de presentar en la sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico una magnífica labor que han llevado a cabo, con la restauración realizada por nuestros técnicos, de 21 lienzos atribuidos a Alonso Vázquez, que componían el conocido como techo plano de la antigua casa del escritor y que desde 1860 —como bien saben— se encuentra en el Palacio de Monsalves. Por cierto, un tipo de techo, el techo plano, poco conocido.

Y, por último, quiero transmitirles que la redacción de los contenidos científicos necesarios para las actuaciones de difusión está previsto que finalicen, precisamente, prácticamente coincidiendo con esta comparecencia, a finales de este mes de septiembre. Y esa información vamos a hacerla pública a través de una exposición virtual en la página web de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y la edición online de una publicación científica: *Juan de Arguijo y la Sevilla del Siglo de Oro*, que se incluirá como parte de la exposición.

Por tanto, sumamos a la cultura, sumamos a Sevilla.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.



## 10-15/POC-000413. Pregunta oral relativa al cementerio de El Madroño, Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta —también dentro de esta alteración del orden del día y para facilitar el trabajo del señor Gómez Domínguez, que la va a formular— se refiere al cementerio de El Madroño, y para su formulación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente, y por la deferencia de haber alterado el orden de la pregunta para poder regresar a la Comisión de Agricultura.

El Madroño es una pequeña localidad sevillana de la Sierra Norte con pocos ciudadanos, no llega a..., no supera la barrera de los 400, pero fue azotada brutalmente en el año 1936 por la represión franquista. Según los datos que nosotros conocemos, que se nos han facilitado, 31 perso..., 34 personas de El Madroño fueron fusiladas durante la represión del año 1936, 23 hombres y 11 mujeres.

A nosotros, por eso, preocupados, preocupados por esta situación, preocupados porque, evidentemente, un pueblo como el nuestro tiene que conocer su pasado para ser capaz de superar ese pasado y afrontar con realidad y con valentía el futuro, sin ningún ánimo de revancha, por supuesto, pero sí con la intención clara de que tenemos una obligación democrática con respecto a esas víctimas de recuperar su identidad.

Leyendo la literatura que pude encontrar al respecto, se habla de que, cuando se ha hallado la fosa de 29 cadáveres, ni tan siquiera se había tenido la deferencia de ponerlos en un cierto orden, con un cierto decoro, sino que cada uno está en una posición como si directamente los hubieran tirado.

Por eso nosotros también queremos aquí, aprovechando esta pregunta, agradecerle a la Asociación de Memoria Histórica y Justicia de Andalucía que haya sido quien ha impulsado esta iniciativa y que ahora mismo estemos en la situación de conocer algo más de lo que pasó y, sobre todo, lo que es más importante — como decía anteriormente—, restaurar la imagen de esas víctimas.

Por eso hoy aprovechamos para preguntarle a la señora consejera cuál ha sido el desarrollo de los trabajos de exhumación, el estudio antropológico, individualización de las víctimas localizadas en la fosa común del cementerio de El Madroño, en Sevilla.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez Domínguez.

Tiene la palabra la señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente el pasado 10 de septiembre comenzaron los trabajos de exhumación en el cementerio municipal de la localidad sevillana de El Madroño, donde permanecen desaparecidas unas 40 personas, la mayor parte de ellas fusiladas el 28 de agosto de 1936.

Le puedo trasladar, señoría, que el trabajo de exhumación está próximo a concluir, va a terminar en un corto periodo de tiempo, aproximadamente dos semanas, y va a permitir recuperar los restos de un mínimo de 29 víctimas.

Y quiero resaltarle la importante participación que han tenido los familiares de las víctimas, con la inestimable ayuda de su interlocutor, Juan José López, un investigador local, cuyos estudios han constituido la principal base documental para la localización de la fosa común.

También quiero destacar y agradecer la colaboración del Ayuntamiento de El Madroño, que se ha implicado activamente en la intervención.

El trabajo lo está desarrollando un equipo técnico con amplia experiencia, que está trabajando de forma muy rigurosa, siguiendo el protocolo andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista.

En paralelo al trabajo de campo, a la vez que se hacen las exhumaciones, se está trabajando en la individualización de los restos, paso previo necesario para realizar su estudio antropológico, y todo ello con el fin último de proceder a su identificación genética y poder así entregar los restos a sus familiares.

Es un trabajo que contribuye a la reparación del daño a los familiares de las víctimas, como contribuirá también a ello la ley de memoria democrática que este mes de octubre irá al Consejo de Gobierno y con posterioridad se remitirá al Parlamento. Una ley que incorpora las recomendaciones de la ONU en materia de derecho a la verdad, reparación y reconocimiento de las víctimas y la aplicación de su doctrina sobre crímenes contra la humanidad. Una ley que espero aprueben sus señorías y que no sólo será pionera, sino que hará posible la reparación del daño, la justicia y la verdad, y siempre mirando a un futuro de convivencia, paz y libertad.

### El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

## 10-15/POC-000411. Pregunta oral relativa al vigésimo quinto aniversario del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—La segunda, la siguiente pregunta también es del Grupo Socialista, y es relativa al veinticinco aniversario del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, el Gobierno andaluz lidera en nuestra tierra las políticas de acceso a la cultura a través de museos o de los centros de arte y de cultura. Tan es así que nuestra comunidad autónoma no sólo asume en el Estatuto de Autonomía las competencias sobre museos cuya gestión no se reserve el Estado, sino que Andalucía fue la primera comunidad autónoma que se dotó de una ley específica en materia de museos en el año 1984.

Durante los años de autonomía andaluza, los museos y centros de cultura han adquirido un papel protagonista en el desarrollo y acceso a la cultura. Además de tener un carácter de recopilación y conservación de obras culturales de diferente naturaleza, se ha potenciado el carácter divulgador para facilitar la creación artística y el acceso a la cultura de los andaluces.

Así, estos centros se han convertido en referencia de la sociedad andaluza para el acceso y disfrute del patrimonio que nos pertenece y en un reclamo desde el punto de vista económico, porque sin duda forman un elemento esencial de la oferta turística y, por tanto, de la generación de empleo y de riqueza que en torno a ella nuestra tierra puede generar.

Conscientes de ello, la Junta de Andalucía ha potenciado los museos a lo largo de nuestra geografía, a través de un marco normativo propio y apoyo económico para situar a los museos andaluces, a los centros de arte y cultura, como referentes de ámbito nacional e internacional.

Uno de los principales iconos en este sentido es el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, situado en Sevilla, que cumple su veinticinco aniversario en estos momentos. Desde su inicio ha sido un referente en la investigación, conservación, promoción y difusión del arte contemporáneo.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo es un espacio de gran prestigio en el panorama cultural español, un centro que está a la vanguardia en todo, por el nivel de sus exposiciones a lo largo de sus veinticinco años de existencia, por la aceptación social de sus actividades, por el catálogo de obras con que cuenta y por los servicios tan importantes que presta, como son su biblioteca y el centro de documentación, que son un lugar de referencia para investigadores, para artistas y para el público en general a la hora de recabar información sobre el arte contemporáneo.

Queda constatado, a través de su intensa actividad, que es uno de los mayores exponentes culturales con los que cuenta la Junta de Andalucía para seguir acercando la cultura a los andaluces y al mundo. Por ello,

el Grupo Socialista quiere preguntarle, señora consejera, qué actuaciones están llevando a cabo con motivo del veinticinco aniversario del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

### El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—No me acordaba yo de que estoy aquí de presidente.

Tiene la palabra, consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo se creó en febrero de 1990. Esa creación tuvo la intención de dotar a la comunidad autónoma —como usted bien ha dicho y ha referido— de una institución apropiada para la investigación, la conservación, la promoción y difusión del arte contemporáneo.

Y, en este sentido, lo que tenemos que decir es que, veinticinco años después aquella..., de aquella apuesta, hoy Andalucía cuenta con una institución reconocida incluso a nivel internacional, que ha celebrado más de doscientas exposiciones en su propia sede y veinticinco en otras instituciones, que ha consolidado un programa repleto de actividades anuales, que ha mantenido un crecimiento sostenido pero constante en las visitas, situándose en más de 175.000 en el último año, en 2014, y que ha incrementado para Andalucía el patrimonio de obras de arte contemporáneo desde 623 inaugurales, procedentes del Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla, hasta las 3.269 actuales.

Creo, sinceramente, que es un balance muy positivo para un cuarto de siglo de vida. Por eso hemos querido conmemorar el aniversario con un programa de cinco exposiciones que combinan los dos pilares de su actividad: el arte contemporáneo y el patrimonio histórico, y que se ha diseñado para hacer entre todos, el centro y el público, una reflexión global de la trayectoria en este periodo y de las líneas que se perfilan hacia futuro, y, lógicamente, el futuro del arte contemporáneo.

Dos de las exposiciones se centran la colección del propio centro. La primera, «No ver, no oír y callar, 1990-2015», que se ha clausurado recientemente, ha estado dedicada al arte andaluz e internacional de los últimos 25 años. La segunda, «El presente en el pasado», que aún está abierta al público, busca el diálogo entre el espacio y las obras del pasado y las del presente. Una tercera exposición que se centró en la propia sede del centro, titulada «José Ramón Sierra. Zigzag», que fue una monográfica sobre el artista y arquitecto que se ocupó de la recuperación del edificio principal del antiguo Monasterio de la Cartuja. La cuarta exposición, «El gran silencio», que es un ambicioso proyecto que subraya la vocación internacional del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, centrándose, a partir del 9 de octubre próximo, en la idea de soledad, aislamiento, silencio y contemplación. Y, finalmente, al principio del 16 vamos a cerrar la conmemoración de este 25 aniversario con una exposición que mira al futuro: «¿Qué sienten, qué piensan los artistas andaluces de ahora?», en la que justamente varios artistas de las últimas generaciones salidas de Andalucía van a presentar sus proyectos. Por tanto, hay que decir que, después de 25 años, Andalucía cuenta con un centro excepcional, cargado de futuro.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

---

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, consejera.

  

---

## 10-15/POC-000412. Pregunta oral relativa al Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Gadiana

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—La siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa al Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Gadiana. En este caso a cargo de la señora Márquez Romero.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es nuestra tierra, Andalucía, un territorio muy rico en cuanto a diversidad cultural se refiere. El paso de la historia nos ha dejado un patrimonio histórico envidiable en múltiples rincones de nuestros pueblos y ciudades, una tierra conquistada y conquistadora que nos permite disfrutar de joyas patrimoniales tan importantes como el Castillo de San Marcos en Sanlúcar de Gadiana, en Huelva. Una fortificación defensiva construida en el siglo XVII, en La Raya con Portugal, para frenar las incursiones del reino vecino. Un castillo con mucha historia, puesto que fue tomado por el ejército luso en plena contienda de la Guerra de la Independencia y que volvió a pertenecer a la corona española tras el acuerdo de paz que se firmó en 1866.

La característica principal del Castillo de San Marcos es su capacidad de mostrar los diversos esquemas defensivos que se iban desarrollando a medida que evolucionaba la artillería. Hoy ya, en pleno siglo XXI, ese castillo es testimonio y símbolo de un pedazo de la historia de nuestro país, cuyos trabajos de restauración, rehabilitación y puesta en valor han sido recientemente concluidos gracias al compromiso del Gobierno andaluz y de la Consejería de Cultura. Y por supuesto del ímpetu, del interés y de las reivindicaciones de los vecinos de Sanlúcar de Gadiana y del que era su alcalde, al que me gustaría tener un reconocimiento, José Manuel Ponce, alcalde socialista que ha trabajado con desvelo para que esta obra de restauración se realizara con éxito, como finalmente ha sido.

Desde el Grupo Socialista queremos resaltar el compromiso del Gobierno andaluz con la cultura y con el patrimonio histórico de nuestra tierra, con inversiones como esta, que supondrá un incentivo al turismo y por lo tanto al desarrollo económico de la zona.

Una tierra que sufrió el enfrentamiento entre territorios y que es hoy puerta de entrada y nexo de unión con nuestro país vecino. Ya no hay fronteras y solo nos queda disfrutar de la cultura y del legado de nuestra historia.

Por tanto, señora consejera, ¿qué valoración hace la Consejería de Cultura sobre las obras de restauración y puesta en valor del Castillo de San Marcos en Huelva?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez Romero.

Señora consejera.

## La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, la intervención que ha realizado la Consejería de Cultura en el Castillo de San Marcos constituye una decidida apuesta tanto en la línea de conservación de los bienes de interés cultural de nuestra comunidad autónoma como en el objetivo de convertir nuestro patrimonio en un motor de desarrollo económico y territorial

Por ello, junto al proyecto de restauración, también se ha dotado de un centro de interpretación, para lo que se han adaptado las dependencias del cuartel de la tropa. Un centro llamado a constituirse como referencia ineludible en el itinerario cultural transfronterizo de las fortificaciones abaluartadas de La Raya en el Bajo Guadiana, que tanta presencia, y hay que señalarlo, tienen en el territorio y que suponen un atractivo cultural y turístico de indudable valor.

Se ha restaurado la fortificación completa, incluyendo todo el contenido dentro del perímetro del foso. En este sentido, me gustaría destacar también que, durante los 10 años en los que han transcurrido los estudios arqueológicos previos, se amplió significativamente el conocimiento que teníamos del edificio, del lugar, encontrándonos con un ejemplo de evolución en el diseño y técnicas constructivas defensivas desde el siglo XIV a principios del siglo XIX. Por tanto, la investigación ha sido determinante desde el punto de vista del patrimonio.

Y además se han construido un aparcamiento mirador y el acceso desde el propio aparcamiento mirador hasta el foso. Hemos querido hacer una restauración integral y completa para que de verdad sea un punto de referencia que no solo aporte en la localidad sino en el conjunto de la comarca, del entorno.

La actuación se encuadra en ese Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía y ha supuesto una inversión de 2.673.662 euros. La obra ya ha terminado, y lo que les puedo decir es que se va a proceder a la inauguración de manera inmediata. Y además se van a realizar unas jornadas de puertas abiertas para que la ciudadanía conozca de primera mano la oferta que se va a hacer en el castillo y se reconozca en todo aquello que se ha hecho.

Porque, como bien han dicho los ciudadanos y ciudadanas, era una obra que venía..., una actuación que venían reivindicando, hemos respondido a lo que ellos querían. Lo hemos hecho con mucho cuidado y con mucho esmero. Y queremos que lo disfruten, y que además sirva como motor de desarrollo cultural y económico no solo en la localidad sino más allá de ella.

En definitiva, hemos realizado una completa labor de investigación, conservación y difusión de un patrimonio de singular interés, y la creación de una nueva oferta cultural de gran potencial económico para el municipio y el entorno, que creo que todos tenemos que estar con ello satisfechos.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-15/POC-000414. Pregunta oral relativa a programación teatral

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, que formula el Grupo Socialista, relativa a programación teatral, que para formularla tiene la palabra su diputada la señora Maese Villacampa.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Señor presidente, señora consejera.

La creación artística en todas sus expresiones es un activo inmenso para Andalucía, impulsa el dinamismo y la creatividad, crea y refuerza los vínculos sociales y hace muy atractivo nuestro territorio.

Por estos motivos, entre otros, estamos convencidos de que la cultura es uno de los pilares del desarrollo de Andalucía. Y la actividad de nuestros teatros, con programas escénicos por todo el territorio andaluz..., y el programa escénico en los enclaves patrimoniales participa plenamente de esta idea.

El Gobierno de Mariano Rajoy, como todos y todas sabemos, este Gobierno del PP, ha gravado con un 21% el IVA para la cultura. Castigando de esta manera y de una manera totalmente inmerecida al sector de la cultura y al sector del teatro, y con ello a centenares de pequeñas empresas dedicadas a desarrollar proyectos escénicos innovadores que han hecho de Andalucía un referente de la escena y de la interpretación también a un nivel nacional.

Son reiteradas las ocasiones en las que el sector ha alzado su voz para reclamar contra la parálisis que sufre desde la aplicación de esta tasa impositiva. De ahí que sea motivo de celebración para todos y todas que la oferta teatral promovida por la Junta de Andalucía se mantenga y, además, crezca cada año, dando cabida y apoyando al sector de las artes escénicas en Andalucía pese a los reveses.

Nuestro grupo aplaude, como no puede ser de otra manera, que desde el Gobierno andaluz se trabaje y se crea firmemente en la labor pública de puesta a disposición de la ciudadanía de la cultura escénica sin menoscabo de su calidad, y que temporada tras temporada la oferta escénica presentada en los teatros y espacios de titularidad de la Junta de Andalucía y sus programas escénicos vayan a más.

Por lo tanto, nuestra pregunta es cuál será la programación teatral prevista desde el Consejo de Gobierno, desde una perspectiva transversal.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese Villacampa.

Señora consejera.



La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señor presidente. Señorías.

La nueva programación de la temporada teatral andaluza 2015-2016 vuelve a constituirse como uno de los elementos básicos de nuestra política cultural en el ámbito de las artes escénicas. La pasada temporada 2014-2015 hay que decir que fue un éxito rotundo en nuestra red de teatro propio. Aumentamos en un 23% la afluencia de público, superamos los 90.000 asistentes. Las encuestas que hicimos al público arrojaron un grado de satisfacción general en cuanto a programación, atención al público, comodidad, etcétera, que puntuaron sobre cinco un 4,5, y más del 85% de los espectadores concluyeron que estuvieron satisfechos o muy satisfechos entre nosotros. Son magníficas noticias que consolidan año tras año una trayectoria que nos ha situado como un referente nacional e internacional y que fue reconocido en 2014 con el Premio «Max a la Contribución de las Artes Escénicas» para el Teatro Central.

Para la presente temporada 2015-2016, hemos hecho ya pública una programación que tiene unos objetivos claros. En primer lugar, el apoyo a las empresas y compañías andaluzas, dándoles proyección y visibilidad a todas y cada una de nuestras empresas. La verdad es que la apuesta por el tejido profesional empresarial andaluz es plena y total, y hay que decir que ha situado a estos teatros nuestros al mismo nivel que los grandes espacios escénicos de España y algunos a nivel internacional, que siempre los ponemos como puntos de referencia. En ese sentido, hay 54 compañías andaluzas y van a producir 13 estrenos. Son 13 los espectáculos que van a estrenar.

Vamos a ofertar una programación variada y de calidad, que incorpora los nuevos lenguajes escénicos, la creación de nuevos públicos, porque queremos seguir sumando a lo que ya es un número importantísimo de espectadores que acuden a una programación excepcional. En este sentido, el Teatro Central nos invita a la creación más contemporánea y actual a nivel de los grandes teatros de referencia europeos: Teatro de la Abadía, de Madrid, o el Teatro de la Ville, de París. El Teatro Cánovas, que presta especial atención —y subrayo esto— al público familiar, infantil y juvenil. Las niñas y los niños están presentes en la programación en nuestros teatros, haciendo de los teatros un espacio de educación, con un incansable trabajo en la formación del público del futuro. Finalmente, está el Teatro de la Alhambra, que abarca una amplia diversidad de tendencias, cubriendo así un hueco que no lo cubre nadie en el panorama escénico de la ciudad.

Por tanto, vamos a poder disfrutar de espectáculos distintos y diferentes y vamos a recibir a 14 compañías internacionales, que nos van a brindar ocho estrenos, y a 34 compañías nacionales, que sumarán a las 54 andaluzas.

En este sentido, no solo tenemos esta programación sino también el programa Teatros Romanos de Andalucía, que continúa con su objetivo de conservación y difusión y que va a cerrar la primavera verano de 2015 con 12.314 espectadores, y ocho compañías diferentes que han estado actuando en ellos.

Y respecto al Programa Enrédate, continuamos con la ampliación del número de municipios, digamos que están inmersos e incursos en este programa, y que hemos tenido 106 espectáculos a lo largo y ancho de este año, y que sumaremos alguno más, sin lugar a dudas, en 2016.

Avanzamos y seguimos progresando, pero nuestros teatros los hemos puesto en el punto de referencia de la oferta cultural, algo que es muy importante para toda nuestra comunidad.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

---

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

  

---

## 10-15/POC-000428. Pregunta oral relativa a la incorporación de la cultura en la educación reglada

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la incorporación de la cultura en la educación reglada, que para su formulación..., la tiene el portavoz del Grupo de Ciudadanos, el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Usted manifestó en su comparecencia el pasado 15 de julio, justamente tras mi intervención, y yo tengo que decirle que por nuestra parte pues estamos muy satisfechos de que así lo hiciera..., manifestó lo siguiente —y le leo literalmente—: «Vamos a apostar por un programa de inmersión de las prácticas culturales en el sistema educativo». También decía incluso que había hablado con la consejera de Educación en este sentido, «para que nos pongamos cuanto antes manos a la obra». Entonces, hablaba usted de alianza con la educación. Esto está recogido, como usted sabe, en el *Diario de Sesiones*.

Yo... Como le digo, nos alegramos de esto porque también los numerosos colectivos culturales de cualquier materia cultural y también de cualquier nivel de profesionalidad, pues, también lo solicitan. Entiendo entonces que usted tiene una firme convicción e intención de que la cultura, en sus diferentes y posibles manifestaciones, forme parte efectiva de la educación reglada en Andalucía.

Ha dicho también usted, hace un ratito, que es una inversión, ¿no?, que la cultura es una inversión. Pues nosotros también pensamos así. Ya le dijimos que para Ciudadanos es un motor de desarrollo social y económico, y también sabe que para nuestro partido la educación es un pilar fundamental y una materia que debe estar fuera de toda cuestión política. Sabe que planteamos también desde hace mucho tiempo un pacto nacional por la educación.

Bien, pues dicho esto, señora consejera, yo no le voy a hacer réplica, solo quiero que me diga..., me gustaría que me dijera qué medidas concretas son las que contempla este programa y, por favor, me gustaría que me las enumerara o que nos hablara, al menos, de qué tiene planificado en colaboración con la Consejería de Educación, tal y como usted hizo mención, para que la cultura esté por fin inmersa o incluida en la educación en Andalucía, y cuándo puede empezar a funcionar ese programa.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sé bien que usted es una persona comprensiva y que, por lo tanto, efectivamente, yo me comprometí en mi primera comparecencia en esta comisión a ir a un objetivo que me parece esencial y fundamental dentro de la propia transversalidad que la consejería tiene y, en este caso, en el ámbito educativo. Pero yo sé que usted perfectamente entiende y comprende que es un objetivo que va más allá de los 100 primeros días de gobierno y que, por lo tanto, teniendo en cuenta la importancia del objetivo, es claramente insuficiente este tiempo transcurrido.

Pero también creo que estará de acuerdo conmigo en que la infancia y adolescencia es el periodo de nuestro desarrollo vital, en el que se adquieren hábitos que nos van a acompañar a lo largo de nuestra vida, de ahí la importancia del planteamiento que inicialmente hicimos. Y que la práctica cultural es una herramienta extraordinaria desde el punto de vista pedagógico, porque ayuda a transmitir valores, a desarrollar habilidades expresivas y comunicativas, a conocer otras realidades y a desarrollar la propia imaginación.

Incluir de forma normalizada, en contacto con diferentes manifestaciones culturales, es, por tanto, algo beneficioso para las niñas y niños, para su aprendizaje y para el propio desarrollo de sus valores vitales, pero también entendemos que es positivo para los docentes, que a través de actividades atractivas para los menores avanzan en las materias y en el propio desarrollo curricular. Y, desde luego, es algo bueno para la cultura, porque todos tenemos aquello que hemos disfrutado desde pequeños, y estaremos ayudando así a formar a los nuevos creadores y a los nuevos públicos de la cultura de Andalucía en el futuro.

En este sentido, la propuesta lógicamente tiene por objetivo sumar a lo que estamos realizando ya y establecer, porque la cultura no está ajena en el ámbito educativo, sino está presente en el ámbito educativo y la educación está permanentemente presente en el ámbito cultural. Lo que queremos, lógicamente, es establecer un programa educativo cultural más extenso. Pero, como le digo, no partimos de cero. Y no partimos de cero porque acabo de hacer referencia ahora mismo, hablando de los teatros, es que tenemos un teatro que mira a nuestras niñas y nuestros niños en su programación para, desde el punto de vista educativo, impulsar lógicamente el desarrollo a esa afición de ir al teatro. Pero son nuestros museos, los teatros, los yacimientos arqueológicos, las bibliotecas, los archivos, los espacios culturales trabajan ya con centros escolares y programan actividades para escolares desde la propia Consejería de Cultura. Es decir, la Consejería de Cultura está activa e interactiva con los centros.

Y también, junto con la Consejería de Educación, colaboramos ya con la Administración municipal, también a través del programa Abecedaria, que ha facilitado el acceso de las artes escénicas y musicales en el desarrollo curricular de los centros educativos a más de 1.277.000 jóvenes andaluces desde que se puso en marcha en el año 1995.

He mantenido una nueva conversación con la consejera de Educación, estamos conformando una mesa de trabajo estable en la que vamos a tratar, en relación a lo que usted me planteaba, la inclusión de la cultura andaluza en los materiales educativos y vamos a tratar, lógicamente, el programa de inmersión de la cultura en la educación reglada, que significa dar un salto cualitativo en relación al conjunto de actividades culturales que de carácter educativo tenemos planificadas ya desde los distintos centros que dependen de la Con-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

---

sejería de Cultura y desde los ámbitos comunes que tenemos con la Consejería de Educación. Subimos un peldaño más y vamos a trabajar inicialmente sobre esos dos elementos que nos parecen esenciales, claves y fundamentales para ese salto cualitativo necesario al que yo me referí en mi primera comparecencia en esta comisión.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

  

---

## 10-15/POC-000437. Pregunta oral relativa a Torre de Abdelaziz, Sevilla

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la Torre de Abdelaziz, que formula el diputado del Grupo Popular andaluz, el señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Si me permite usted, señora consejera, yo, la pregunta que le tenía formulada, o sea, que si está entre los objetivos de la Consejería de Cultura proceder a la restauración de la Torre de Abdelaziz, sobre la marcha — si me permite—, yo voy a transformar mi pregunta en un ruego; más que pregunta, en un ruego.

Soy consciente de que, para proceder en este caso a la restauración, previamente hay que conocer y que reconocer el valor, si es que lo tiene, de un determinado objeto. Por lo tanto, yo el ruego, señora consejera, es que modestamente lo debo confesar, yo no he sido capaz de llegar..., a pesar de que durante estas últimas semanas lo he estudiado con mucho cariño, la titularidad del bien del que estamos hablando. La Torre de Abdelaziz, que es una de las que se construyó como consecuencia de la prolongación de la muralla defensiva del Alcázar, que luego se bifurcaba hacia la muralla de la ciudad de Sevilla y que, alineadas, eran la Torre de la [...], de cuatro lados; esta Torre de Abdelaziz, de planta hexagonal; la Torre de la Plata, de planta octogonal, y terminaba en la Torre del Oro, junto a la orilla del Guadalquivir, de planta dodecagonal.

La torre, a mi modesto juicio y al de algunos estudiosos, entre ellos yo debo reconocer que la descubrí a través del blog de la Sevilla Insólita, porque creo que ha estado durante años y años y años verdaderamente oculta. Pues, la torre yo creo que tiene valor histórico, tiene valor artístico y puede ser considerada, sin ningún género de dudas, como un hito de lo que fue el recinto amurallado del Alcázar de Sevilla.

Yo creo que ha quedado completamente —diríamos— enmascarada por el edificio que tiene al lado, un edificio de Aníbal González que es de ladrillo visto de la época regionalista y que figura la torre como si fuera una prolongación de la propia fachada.

Pero hete aquí que, en la otra esquina de la avenida de la Constitución, es un edificio sin ningún tipo de valor arquitectónico y que en estos momentos están vaciando el edificio y tan sólo tiene la fachada. Eso permite, de alguna manera, desde el exterior, ver lo que es el conjunto de la planta de la torre. Hexagonal, de unos 2,70 metros de lado, lo que quiere decir que entonces el diámetro será aproximadamente 5,5 metros y una altura de 12 metros en total, aproximadamente.

La torre no puede tener uso por sus dimensiones. Lo único que está necesitada, a juicio de nuestro grupo, es de una limpieza de la propia torre, del lienzo de fachada y una señalización, el llegar y señalarla como un hito importante y, por supuesto, aislado del conjunto.

Yo, entonces, señora consejera, lo que le vuelvo a reiterar, cambio mi pregunta por el ruego de que por la Dirección General que usted considere o por la Delegación Provincial de su consejería y tal se procurara in-

vestigar si la titularidad es del Ayuntamiento de Sevilla, como lo es el Alcázar, salvo la parte que se reserva a Patrimonio. O si está incluido en la propia titularidad de alguna de las viviendas medianeras. Pero que, de alguna manera, la Consejería de Cultura fuera la que avanzara en esta iniciativa de recuperar para la ciudad de Sevilla este punto, este hito histórico.

Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora consejera.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud Soto.

Señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, créame que, como le conozco hace muchos años y sé de su rigor en el trabajo parlamentario, a mí me habían sorprendido mucho las declaraciones que usted había hecho públicamente a los medios de comunicación diciendo que la Administración autonómica tenemos abandonada la torre, que no la tenemos señalizada y que no forma parte de las rutas turísticas. Y digo que me habían sorprendido esas declaraciones tuyas porque usted mismo aquí, de manera indirecta, lo acaba de reconocer en su intervención, que la torre, que está declarada Bien de Interés Cultural, es propiedad del Ayuntamiento de Sevilla, de la ciudad de Sevilla. Y, por lo tanto, aquí operan dos principios: el respeto nuestro a la autonomía local y el respeto al cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico, que bien sabe que señala que son los propietarios aquellos que tienen la obligación y el deber, lógicamente, de actuar. Lo cual no quiere decir que si el ayuntamiento de la ciudad, en cualquier momento, plantea una intervención conjunta en algunos elementos o en algunas cuestiones a la consejería, nosotros siempre somos sensibles y siempre tenemos la disposición mejor y mayor.

Pero lo cierto y verdad es que nos encontramos con una torre propiedad del ayuntamiento de la ciudad. Por tanto, la Administración autonómica ni la tenemos abandonada ni mucho menos. Está declarada Bien de Interés Cultural y, en ese sentido, me había sorprendido la pregunta tal como la formulaba y me habían sorprendido sus declaraciones. Porque, a más a más, y ya como lo ha convertido en un ruego, como tal se lo tomo, pero a más a más es que la Consejería de Cultura no es la que hace las señalizaciones de los monumentos ni la que incorpora o no a las rutas turísticas determinados monumentos o determinados Bienes de Interés Cultural que se pueda entender que es bueno que estén en una ruta cultural porque es una manera de ponerlo en valor.

Entonces, me parecía extraño y raro, desde su rigurosidad, que hubiera planteado públicamente estas críticas a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía cuando nada, digamos, tenemos que ver en relación a la propiedad y a las obligaciones que usted nos estaba, bueno, señalando.

Yo tampoco quiero pensar que..., porque de usted no lo espero ni mucho menos, que simplemente se buscara un argumento para criticar a la Consejería de Cultura o al Gobierno de la Junta de Andalucía en ello. Como no lo pienso, pues ni tan siquiera se lo voy a plantear ni tan siquiera se lo voy a decir.

Yo tomo el ruego y no se preocupe que lo que sí haré es, desde la Consejería de Cultura, ponernos en contacto con el ayuntamiento de la ciudad para hablar al respecto de la torre y, lógicamente, señalarle algunas cuestiones. Y, como digo, sensibilidad plena y total para colaborar y cooperar con el ayuntamiento de la ciudad, con su alcalde y con el gobierno municipal, a efectos de que el tema de la torre quede perfectamente solucionado, si es que hay algo que hacer en relación a la conservación o no, porque esto lo dirán los técnicos, y si hay algo que actuar que compete a la consejería, es decir, que esté dentro de nuestras funciones, de nuestras obligaciones, de nuestras competencias.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.



### 10-15/POC-000458. Pregunta oral relativa a adopción de las recomendaciones de la ONU en materia de memoria histórica

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a la adopción de las recomendaciones de la ONU en materia de memoria histórica, que formula el Grupo Podemos Andalucía. Y para ello tiene la palabra, su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señoría, he de manifestarle que las disposiciones que el Proyecto de Ley de Memoria Democrática recoge desde su exposición de motivos hasta el último punto, que la concluye, suponen el pleno acatamiento de la legislación internacional en materia de derechos humanos, en el ámbito de las competencias propias de nuestra comunidad, y, desde luego, contemplan las recomendaciones de la ONU, muy especialmente, en su capítulo primero, dedicado a la reparación y reconocimiento de las víctimas, desde el recuerdo y el homenaje de un protocolo de actuación y dignificación de las fosas comunes, como desde la colaboración con entidades memorialistas, entidades locales y universidades.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Señora consejera, señorías, quiero expresar nuestro agradecimiento de partida ante la Ley de Memoria Democrática. Es, sin duda, un gran paso en aras de la verdad, la justicia y la reparación que demandan los organismos internacionales, como usted señalaba.

Por el enorme significado histórico, social y humano que supone todo lo relativo a víctimas de secuestros, torturas y asesinatos masivos, camuflados y olvidados como desapariciones, vamos a exigir que la ley cumpla con la máxima rigurosidad, como no podría ser de otra manera, y el respeto tanto a las víctimas como a las leyes internacionales, en especial a las recomendaciones publicadas por la ONU, dentro, claro está, del marco de nuestras competencias.

Quisiera plantear unos puntos de partida que considero importantes para empezar a tratar el asunto.

Primero. En el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía rechazamos, con rotundidad, que la memoria histórica sea tramitada por la Consejería de Cultura, y no por la de Justicia. Estamos hablando de víctimas, señorías, no restos de arqueológicos. La situación actual supone un agravio a las víctimas y sus familiares de difícil justificación moral. Pueden darnos mil y una justificaciones al respecto, pero no nos convencerán. Basta leer las recomendaciones de la ONU —que antes se mencionaban— para comprobar que siempre que se trata este asunto con seriedad de lo que se habla es de un marco legal que garantice el derecho de saber, el derecho a la justicia o la lucha contra la impunidad. Por tanto, al enmarcarlo en Cultura y no en Justicia se están desoyendo, a nuestro entender, los puntos más básicos de las recomendaciones publicadas por la ONU.

Segundo. Pedimos que la ley adjunte una memoria económica y una calendarización de ejecución para que no quede reducida —como por desgracia estamos acostumbrados en Andalucía— a una declaración por escrito de buenas intenciones, que, en el mejor de los casos, se implementa solo en parte, y a fuerza de parches.

Hablan de las exhumaciones del Madroño, y, en serio, les felicito por ello. ¿Pero qué me dicen de las que no cuentan con medios ni planificación, o de los restos óseos de las fosas de Almería, que acabaron arrojadas a un vertedero? Una ley sí, pero que sea integral y que se ejecute con la máxima seriedad. En serio, confiamos en que así será.

Tercero. Como piden las asociaciones de víctimas, esperamos que la ley contemple la creación de una comisión de la verdad, también recogida en las recomendaciones de la ONU.

Agradecemos los esfuerzos de la consejería al respecto. Esperamos que pronto podamos debatir el borrador y que los partidos aquí representados trabajemos para dotarlo de las máximas garantías democráticas, por respeto a la justicia, a la memoria colectiva, a las generaciones que sufrieron y murieron para que hoy podamos estar ejerciendo la política en el marco de la democracia.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le tengo que decir que, precisamente, porque entiendo que debemos de hacer un trabajo común y conjunto por la verdad, la justicia y la reparación, que es lo que las víctimas nos están demandando,

el entrar ahora en la disquisición de dónde está ubicado la memoria democrática, me parece que no es bueno absolutamente para nadie. Pero ya que usted ha puesto de manifiesto la opinión de su grupo parlamentario, yo le diré que la memoria democrática, en términos de cultura, porque yo sí que pienso que la memoria democrática, la memoria histórica, está en el lugar que debe estar, en Cultura, porque es la mejor manera de construir cultura de los pueblos desde la memoria democrática. Y además yo le recuerdo que no solo la Consejería de Justicia es la que hace leyes, leyes hacemos todas las consejerías, y es precisamente por eso que la Ley de Memoria Democrática va a llegar, de inmediato, en el mes de octubre, a este Parlamento, y la va a presentar la Consejería de Cultura. Por tanto, la ONU no está diciendo que tenga que ser Justicia la que haga las leyes, la ONU lo que está diciendo es que tenemos que tener marcos legales, y los marcos legales se hacen en el conjunto de las consejerías, cada una en función de sus competencias.

Me parece que, además, en el ámbito cultural hay un elemento tremendamente importante hacia futuro, que se llama la educación, la cultura y la educación de los pueblos, en lo que significa la verdad, en lo que significa la reparación, en lo que significa la justicia, eso es construir futuro, porque es sembrar raíces, de verdad, desde una perspectiva integral y global. Pero más allá de esto —porque yo no voy a entrar en esa dicotomía que nos lleva a ningún lugar—..., y quiero responder, realmente, a las víctimas, yo lo que le puedo concretar es que, en el punto tercero de la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Andalucía, se recoge —y lo voy a leer directamente y literalmente— lo siguiente: «El dictamen de noviembre de 2013 del Comité de Naciones Unidas contra la desaparición forzada se pronuncia sobre la obligación de investigar las desapariciones durante la Guerra Civil y la dictadura franquista y facilitar el derecho a la verdad de las víctimas y sus familiares, así como que los crímenes cometidos por el franquismo durante todo el periodo están claramente definidos como crímenes contra la humanidad».

En este mismo sentido, ya en el punto quinto de la citada exposición de motivos, señala —entre comillas—: «Esta ley» —en alusión a la Ley de Memoria Democrática de Andalucía— «propicia la aplicación de la doctrina de las Naciones Unidas sobre los crímenes contra la humanidad a los cometidos durante la dictadura franquista».

Quiero ponerle de manifiesto —y es algo que ya he dicho a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista en relación a las exhumaciones del Madroño— que pronto vamos a tener la oportunidad de debatir sobre esta ley, y que espero, sinceramente, sus reflexiones y sus aportaciones, para que, todos juntos, hagamos una norma que cuente, si es posible, desde el esfuerzo permanente, con la unanimidad, y si no con el mayor respaldo posible, y, de verdad, atienda a la necesidad de verdad, dignidad y justicia para las víctimas y sus familiares, que es realmente lo que queremos. Por eso creo que a ellos les debemos no entrar en determinados debates ahora, sino simplemente hacer una ley que responda a lo que están necesitando, desde el punto de vista humano y desde el punto de vista de la reparación.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-15/POC-000459. Pregunta oral relativa al estado del expediente para declarar BIC al conjunto de Lugares Lorquianos en las provincias de Granada y Almería

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Podemos Andalucía, relativa al estado del expediente para declarar Bien de Interés Cultural al conjunto de Lugares Lorquianos en las provincias de Granada y Almería, que también para formularla tiene la palabra su diputada, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

También doy por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sabe usted muy bien que el expediente de los Lugares Lorquianos reviste una gran complejidad por la multiplicidad y heterogeneidad de bienes que ha de comprender el sitio histórico que los ampare como Bien de Interés Cultural, y que catalogaría los principales inmuebles, muebles y ámbitos que conservan la huella del poeta y su obra.

Esta dificultad hace que la Delegación Provincial de Granada lleve ya trabajando en este procedimiento a lo largo de años, y que, además, ha permitido ese trabajo a lo largo de años ir haciendo acopio de una extensa información técnica que resultaba absolutamente no solo necesaria sino imprescindible. Todo ese material ha servido, como le digo, para ir construyendo las distintas propuestas que hemos manejado hasta ahora, y en las que vamos a seguir trabajando para culminarla.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señora consejera.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, a pesar de lo que acaba de decir la señora Consejera, echamos en falta una visión global e integral de las iniciativas que realiza la Junta en materia de cultura —y me refiero, también, con carácter general—. Y este hecho nos preocupa enormemente por las consecuencias negativas que conlleva, a veces con resultados tristemente irreversibles. Es el caso del asunto que les traigo a colación hoy, los Lugares Lorquianos.

Como se ha mencionado, en 2003 se solicitó un expediente que recogiera la catalogación y consecuente protección de diez lugares relacionados directamente con la vida y obra del poeta. Como parece que en la Junta no los tienen muy presentes, se lo recuerdo. Se trata de la casa familiar de Acera del Darro, la huerta de San Vicente, la huerta del Tamarit, el camino de Fuente Grande, el museo de Fuente Vaqueros, la casa de Valderrubio, el Cortijo de Daimuz, la casa de Frasquita Alba, la fuente La Teja, o el cortijo del Fraile, en Níjar, Almería.

En estos últimos doce años el expediente aún no se ha concluido y, además, dichos bienes se han visto sometidos a vaivenes que no ayudan a ponerlo en valor. Por ejemplo, la compra, por parte del Ayuntamiento de Valderrubio, de la casa de Frasquita Alba. La exclusión de ese expediente, según información aparecida en la prensa, pues no nos llegó de otra manera, de los bienes que no son de propiedad pública como el cortijo de Daimuz y la casa de la Acera del Darro.

La reducción casi al mínimo de la delimitación del lugar donde mataron al poeta o el caso del cortijo del Fraile que, a pesar de haber sido declarado ya como bien de interés cultural, sitio histórico, es motivo de vergüenza y enfado por parte de los almerienses que vemos impotentes cómo avanza el estado de ruina sin que ninguna Administración se haga, definitivamente, cargo de él.

No entendemos la dejadez de la Junta con este legado tan significativo para Andalucía y pedimos que se retome una acción global que los lugares lorquianos se pongan en valor en su conjunto y que evitemos así su desaparición que, como digo, puede ser irreversible.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, es evidente que hay algunas cuestiones que ha manifestado en las que no estamos de acuerdo, porque lo que tengo que manifestarle es que en 2012 se realizó una primera propuesta, resultado, precisamente, del ingente trabajo anterior, en la que, efectivamente, se excluyó el cortijo del Fraile, que usted...

porque estaba en otra provincia, y el trabajo se estaba haciendo en Granada, y usted misma aquí lo ha reconocido, que está declarado bien de interés cultural. Pero, además, hay algo más que ha omitido en su intervención, y es que precisamente la Junta de Andalucía ha actuado para obligar que se cumpla la Ley de Patrimonio, y que los propietarios del cortijo del Fraile aborden una restauración del propio cortijo del Fraile, y la obra, yo no le puedo decir que se estén realizando en estos momentos, pero, en cualquier caso, ya estaba la licencia concedida por el Ayuntamiento de Níjar para que se acometieran las obras por los propietarios del cortijo del Fraile, para poder continuar haciendo gestiones al respecto. Pero no solamente tengo que decirle eso, sino es que en 2013 la propuesta fue informada favorablemente por la Comisión provincial de Patrimonio en el mes de septiembre, e incluye casi todo lo que usted acaba de relatar, es decir, la huerta de San Vicente, la huerta del Tamarit, el paraje del camino de Fuente Grande —entre Víznar y Alfacar—, el museo de la casa natal, Fuente Vaqueros, casa de Valderrubio, la fuente de la Teja en Valderrubio; la casa de Frasquita Alba en Valderrubio. Bienes que, en muchos casos, ya poseen alguna protección. Hablamos de la huerta de San Vicente que tiene incoado el expediente para declaración de bien de interés cultural. Hablamos de la huerta del Tamarit, que está incluida en el plan de ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Granada —el POTAU— vigente. El museo-casa natal de Fuente Vaqueros fue una parte del sistema andaluz de museos. La casa familiar y la casa de Frasquita Alba, ambas en Valderrubio, se consideran inscritas en el catálogo general de bienes culturales por su titularidad pública. Estamos hablando de bienes que tienen protección en la mayoría de los casos. Y, además, le tengo que decir que, efectivamente, como todos estos bienes tenían algún tipo de protección, era mucho más fácil en el expediente que estamos llevando a cabo ya hacer una primera declaración para, luego, incorporar, con mayor rapidez y prontitud, el cortijo de Daimuz y la casa familiar de la Acera del Darro, que son las únicas que no tienen ninguna protección desde el punto de vista cultural.

En este sentido, lo que le puedo decir es que actualmente el expediente se encuentra en fase de estudio técnico por parte de la Delegación de Granada a petición ya de la Dirección General de Bienes Culturales, precisamente porque tenemos que ajustar, y hacerlo bien, la delimitación del ámbito de la protección que se ha propuesto, que nos parece que es algo esencial, y en ese sentido, pues, vamos a culminar ese trabajo cuanto antes. Pero usted misma tiene que reconocer la dificultad del trabajo, y un trabajo que lo que le puedo asegurar es que vamos a culminar, porque en todo momento el Gobierno de Andalucía hemos estado comprometidos con lo que significa Lorca para esta tierra y para esta comunidad. Y hemos estado en todos los ámbitos, no solo del que hoy estamos hablando, sino en el centro Lorca y en todas aquellas actividades que se ha podido, desde luego, poner al poeta en el lugar que siempre ha merecido.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

### 10-15/POC-000460. Pregunta oral relativa al impacto económico en los sectores culturales de la provincia de Almería a consecuencia del rodaje de *Juego de Tronos*

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al impacto económico en los sectores culturales de la provincia de Almería a consecuencia del rodaje de *Juego de Tronos* que fórmula también la diputada del Grupo Podemos Andalucía, la señora Ayala Asensio.

La señora AYALA ASENSIO

—Señor presidente, doy por formulada la pregunta.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como almeriense que es usted, sabe perfectamente que Almería ha sido escenario de rodajes cinematográficos en diferentes momentos de la historia —el otro día lo recordábamos en la comisión que celebrábamos—. Y una gran producción de esta naturaleza genera actividad económica, puestos de trabajo tanto directos e indirectos y, en general, genera ingresos a muy diversos niveles. El rodaje de esta sexta temporada de *Juego de Tronos* le llevará a la Alcazaba, al desierto de Tabernas, Sierra Alhamilla, Sorbas y el paraje de Mesa Roldán, en Carboneras. Y va a tener lugar..., le digo esto porque es importante para la respuesta, entre el 10 y el 23 de octubre, por lo tanto, cuando concluya el rodaje será el momento de hacer balance, como hemos hecho en otras localidades, y conocer exactamente el impacto generado, pero no nos cabe la menor duda de que va a ser positivo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

### La señora AYALA ASENSIO

—Señora consejera, para alguien que comienza ahora en política, como es mi caso, una de las cosas que más me ha llamado la atención es la facilidad con la que sus señorías realizan afirmaciones que considero carentes de realidad.

En su última comparecencia se afirmó sin pudor que el próximo rodaje de *Juego de Tronos* en la provincia de Almería supone, como acaba de recordar, un impulso a la industria del audiovisual local y es generador de empleo. Sus señorías, el sector del cine y del audiovisual en Almería deberían ser, en efecto, uno de nuestros principales motores económicos y culturales, pero, por desgracia, no lo son. Y es más, no se hace nada para que lleguen a serlo. Podría decir que seguimos el modelo implantado en la época del *spaghetti western*, donde venían las grandes estrellas como un desembarco de lujo que, a lo «bienvenido, míster Marshall», causaban furor en la población local, pero dejaban poco tras de sí al partir. Podría decir que seguimos esa misma estela que continuó en el tiempo, pero, sin embargo, los extras de hoy cobran incluso menos que en proporción de..., que los de hace décadas.

Los almerienses seguimos siendo los extras que trabajan durante dos semanas por 30 euros al día; los camareros que sirven vinos del país a las estrellas de fuera; o los transportistas que ayudan a mover equipos. ¿Por qué no se implementan medidas de apoyo para que podamos tener, por ejemplo, equipos profesionales, de montaje, locales o estudios de cine versátiles que puedan ofrecerse en alquiler?

El otro día me contaban como es más fácil, para que te contraten en una superproducción que venga a Almería, que vivas en Sevilla. Lo tienen casi imposible los profesionales del audiovisual que residen en la propia Almería. No tenemos rutas de cine serias, no tenemos una industria audiovisual propia consolidada. Los profesionales no pueden generar tejido cultural pues carecen de apoyo. No es cierto que se genere empleo, no es cierto que se esté impulsando la industria cultural local.

Por todo ello, le hago, señora consejera, una doble petición, si me lo permite. Primero, que se abstengan de realizar afirmaciones falsas sobre cultura, sobre todo, porque el cinismo en estos temas tan necesitados de atención hiere a quien les escucha. Segundo, que impulsemos la industria del audiovisual en Almería como un sector clave y apuesta de futuro. El interés que suscita nuestra tierra en las grandes productoras internacionales debería servir para generar un tejido profesional cualificado en torno a la producción cinematográfica.

Su señoría, menos «bienvenido, míster Marshall» y más Fellini 8½.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.



Señoría, yo no sé por qué piensan en su grupo parlamentario que ustedes tienen todo el pudor del mundo y que las afirmaciones que hacen son las correctas, porque se instala usted en la posesión de la verdad absoluta y nos dice a los demás que no tenemos pudor. Yo le voy a decir que tengo el pudor, cuanto menos, el mismo que usted. Yo no digo ni más ni menos: el mismo. Y, cuando hago afirmaciones, normalmente las fundamento en datos y en argumentos. Y argumentos son los que le han faltado a usted, porque usted no tiene ningún dato, ninguno. Como yo le he dicho al inicio de mi intervención: yo tampoco los tengo en estos momentos, porque el rodaje no se ha hecho.

Y usted también sabe, perfectamente, que en Almería algunas grabaciones se han formulado en algunos lugares concretos, y eso ha significado que mucho turismo acuda a conocer esas zonas concretas donde los rodajes se han hecho. Yo le podría contar algunos, entendiéndose que... En fin, estamos hablando de una tierra que yo también la tengo un poco como mía. Y, en ese sentido, yo le digo que los extras... A mí me parece que hay algunas alusiones que no se debieran nunca hacer, porque los extras son aquellos que los almerienses son, que son extraordinarios... No extra: extraordinarios. Por lo tanto, no tienen el papel de extras ninguna mujer ni ningún hombre de Almería: tienen la condición de extraordinarios, de ciudadanos andaluces que aportan a la comunidad, que aportan a Andalucía, siempre en positivo. Es una tierra generosa y una tierra que aporta, y una tierra emprendedora.

Y le tengo que decir que hay medidas de apoyo, desde la consejería, al sector audiovisual andaluz, claro que sí. Y cuando yo hablo de Andalucía, yo hablo de Almería. Y, en ese sentido, ahí está Almería en aquellas medidas de apoyo que, efectivamente, la Consejería de Cultura brinda al sector audiovisual.

Pero lo que me gustaría es que no negara lo evidente, y es que el sector audiovisual, el sector cinematográfico, pasa por un magnífico momento en Andalucía. Y, precisamente, eso es lo que queremos aprovechar. Y lo queremos aprovechar no sólo —yo también lo dije en la anterior comparecencia— para convertir Andalucía en un gran plató de rodaje, que es bueno que se rueda aquí... Porque, cuando aquí se hacen los rodajes, luego vemos cómo incrementan la demanda turística y cómo aporta a la economía. Claro que sí. Lo que queremos es que ese buen momento genere industria cultural, genere industria audiovisual. Le digo que tenemos medidas y líneas abiertas para las pequeñas y medianas empresas, en el ámbito de la consejería, a través de nuestra agencia. En ese sentido, no piense que es que aquello que no conoce... Nosotros estamos dispuestos a informarles de todas esas vías de respaldo y ayudas, pero es que, además, el sector nos ha estado planteando dos cosas importantes para ellos: uno, la Ley Audiovisual, que ya ha pasado por el Consejo de Gobierno, y dos, la Ley del Cine, que también pronto llegará al Consejo de Gobierno, como dos instrumentos útiles.

Y le tengo que decir que me sorprende que quiera cargar de esta manera contra el Gobierno de Andalucía, y usted no se acuerde del IVA cultural para la industria almeriense, para la industria cultural, para la industria audiovisual, porque el IVA cultural es una mazazo para toda la pequeñita industria... Mucha de ella ha desaparecido como consecuencia del IVA cultural. Por tanto, nosotros no hemos estado, ni estamos, cuando hablamos del rodaje de *Juego de Tronos*, en distintos lugares de Andalucía hablando de Mister Marshall, porque somos serios, rigurosos y realistas en nuestro trabajo. Estamos constatando una realidad: en los datos que ahora mismo tenemos, significa un impulso para nuestro sector, un impulso desde el ámbito turístico y un impulso, lógicamente, al desarrollo económico. Eso es lo que hemos constatado y esos son los datos que hemos dado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

---

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

  

---

## 10-15/POC-000499. Pregunta oral relativa a la Ley de Memoria Democrática de Andalucía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, incluida en este punto del orden del día, relativa a la Ley de Memoria Democrática de Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tarde, consejera.

Ha habido varias preguntas de los distintos grupos parlamentarios, que, de alguna manera, han tenido que ver con la Ley de Memoria Democrática, por ese lógico interés que tenemos todos en resolver algunas cuestiones en relación a ella. En el caso del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, son tres las que le hemos trasladado en esta pregunta:

La fecha que usted baraja para que el proyecto de ley venga a la Cámara.

También si baraja hacer algún cambio al texto, que quedó aprobado por el Consejo de Gobierno en enero.

Y, de ser así, que nos trasladase la justificación o los fundamentos que hubieran podido llevar a esos cambios, de producirse.

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo que le puedo decir es que, efectivamente, aquí, a lo largo de la mañana, se han planteado varias preguntas, respecto a las cuales hemos hablado de la Ley de Memoria Democrática y del momento en el que va a ir al Consejo de Gobierno. Le puedo decir que, en el mes de octubre, la Ley de Memoria Democrática irá al Consejo de Gobierno y, con posterioridad, se remitirá al Parlamento. Que, básicamente, el texto —puesto que formula tres preguntas— será el que el Consejo de Gobierno aprobó en enero de 2015. Y que lo que contemplamos —y se lo he planteado antes a su señorías, a los portavoces de los grupos parlamentarios— es que en el trámite parlamentario podamos, juntos y de inmediato, hacer la adecuación y la armonización del Proyecto de la Ley de Memoria Democrática con la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio

Histórico de Andalucía. Hay que armonizar las dos leyes, y eso es un elemento, lógicamente, que va a incidir en la ley, pero que lo podemos hacer, si los grupos parlamentarios —como me han hecho llegar— están de acuerdo, en el propio trámite parlamentario. Y, por tanto, que la ley venga al Parlamento de inmediato, una vez que el Consejo de Gobierno, en el mes de octubre, la apruebe.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Nieto Castro.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera.

Acogemos con satisfacción su respuesta. Es usted consciente de que es una ley muy querida para nuestro grupo parlamentario, como lo es también para el Grupo Parlamentario Socialista. Es un trabajo conjunto, no sólo de ambos grupos, sino también de un espacio deliberativo y de participación ciudadana muy fuerte, y de colaboración muy estrecha con el movimiento memorialista. Y responde, de una manera muy avanzada, a unos requerimientos, de los que resultaba totalmente anacrónico que nuestra tierra no estuviese ya en la vanguardia, después de que, sobre todo —usted también ha tenido ocasión de relatarlo—, la propia Organización de Naciones Unidas hubiera puesto negro sobre blanco las carencias que era necesario superar en el marco normativo de nuestras competencias.

Por tanto, saludamos que en breve la Cámara va a tener el proyecto de ley —que no borrador— ya muy trabajado, ya muy meditado, y ya incluyendo las reivindicaciones que, históricamente, han venido trasladando las personas; sobre todo, los familiares de las víctimas. Y un texto en el que nosotros, en las modificaciones que se nos trasladen con relación a esa armonización con la Ley de Patrimonio, veremos con sumo interés. Pero nos quedamos con la tranquilidad de que no hay ningún cambio sobre la mesa, que se esté barajando, que pudiera alterar aquel esfuerzo conjunto; repito, no sólo del Gobierno anterior, o de ambos grupos parlamentarios, sino de la parte de la sociedad andaluza que lleva mucho tiempo reclamando una ley que acabó saludando como un texto que respondía a sus expectativas —como usted decía antes— de verdad, de justicia, de reparación y no de repetición de unos episodios tan dramáticos para nuestra tierra.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Señora consejera.

## La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como se pueden imaginar, es normal que se produzca la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, del texto que en su momento se aprobó en el mes de enero. Por una razón sencilla: la mayoría de ese Gobierno era socialista. Ahora gobierna el Partido Socialista... Y nosotros somos consecuentes y coherentes con aquello que hemos aprobado en un momento, como resultado de un trabajo conjunto con otro grupo parlamentario que, en ese momento, formaba parte del propio Gobierno.

Y, en ese sentido, por eso le digo que ésta no es nuestra ley del Partido Socialista. No queremos hacerlo así. Es una ley que, conjuntamente, trabajamos, pero que queremos que sea de todo el Parlamento, de todos los grupos parlamentarios, que concite la unanimidad. Porque esta ley a mí no cabe la menor duda de que va a hacer más fuerte y sólida a nuestra democracia, porque sólo conociendo la verdad se pueden evitar actitudes del pasado. Y, además, es una ley para todas y para todos, y espero, lógicamente, de todas y de todos, esa respuesta, porque aquí lo que pretendemos es coser y cerrar heridas, es cerrar un pasado desde la reparación, la justicia y la verdad, para construir juntos un futuro y que nunca más se puedan repetir hechos de esa naturaleza.

Una ley que, además, se va a ser pioneros Andalucía con ella; una ley que asume las recomendaciones de la ONU, y una ley que nos brinda una oportunidad extraordinaria de diálogo en este Parlamento. Por nuestra parte, todo el diálogo necesario y toda la participación necesaria. Ojalá también sus señorías, y puesto que todas las organizaciones memorialistas han puesto también mucho cariño y mucho empeño en esta ley, también pudieran tener, si sus señorías así lo deciden —y esto no me corresponde decirlo a mí— ese espacio y ese lugar en el Parlamento en la tramitación de la ley.

En cualquier caso nosotros estamos dispuestos al consenso, al diálogo, a hacer todos esfuerzos necesarios y posibles para que esta ley sea de todas y de todos, del conjunto de los grupos parlamentarios, y ojalá pueda concitar la unanimidad.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y gracias por la información que ha facilitado a los miembros de la comisión a lo largo de la mañana.

Vamos a interrumpir la sesión durante un minuto mientras que se ausenta la consejera y continuamos con el resto del orden del día.

[Receso.]

## 10-15/PNLC-000081. Proposición no de ley relativa a apoyo a la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, con el fin de continuar con el orden del día les ruego que ocupen sus asientos porque vamos a dar comienzo al debate del tercer punto del orden del día referido a proposiciones no de ley.

Y, en primer lugar, vamos a comenzar con una proposición no de ley del Grupo Popular Andaluz relativa a apoyo a la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031, para cuya defensa tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La proposición no de ley que presentamos tiene como único objetivo apoyar la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura en 2031.

En el conjunto de lo que podemos llamar grandes ciudades históricas de Europa, Granada tiene un lugar eminente, ocupa un espacio propio de enorme valor cultural en todos los sentidos. Cualquier intento de describir los aspectos que la hacen merecedora de este reconocimiento, que, si bien parece lejano en el tiempo, no lo es por las necesidades de una candidatura de estas características, cualquier intento cae en el reduccionismo y en una simplificación excesiva. De hecho, con el título de esta proposición no de ley no sería necesario más texto, pero es obligado enumerar siquiera algunos elementos que justifican plenamente el acuerdo parlamentario sobre este punto, acuerdo parlamentario que esperamos sea unánime.

Instituciones como la Universidad de Granada, fundada por el César Carlos, entidades ciudadanas de todas clases, y la Junta de Andalucía, en su Delegación de Granada, así como el propio Ayuntamiento de Granada, ya han manifestado su apoyo a la iniciativa del Ayuntamiento de la ciudad de la poesía para que Andalucía y España colaboren con Granada en su deseo. Es pertinente, pues, que el Parlamento, enriquecido con nuevas voces y planteamientos políticos, también apoye esta propuesta.

Se podrá aducir con razón que Granada es una razón conocida mundialmente, pero es oportuno establecer vectores de desarrollo transversal, y la declaración solicitada lo permite. Es un instrumento que beneficiará a la cultura, a la educación, a la economía y a difundir, si fuera posible, todavía aún más a Granada en el mundo. Es cierto, como afirmó [...] en el famoso paseo por los jardines del Generalife, que no hay peor desgracia que ser ciego en Granada. La belleza del paisaje y el lugar privilegiado en que se asienta crean un marco único en el que sus habitantes han desarrollado convivencia y cultura a través de los siglos.

Si se lee a García Mercadal, en los volúmenes específicos sobre las impresiones de los viajeros extranjeros, en los que se refiere a Granada, nos maravillaremos de los calificativos. Sirva, por ejemplo, Washington Irving, al que forzosamente hay que nombrar, con su libro, como ejemplo clave del orientalismo en Europa y América en su momento. Por otra parte, recordar que, gracias a Irving, la Alhambra sigue ahí.

La bibliografía de su patrimonio es muy extensa, solo citaré los magistrales estudios literario-artísticos de don Emilio Orozco, y la guía que publicó la Fundación Lara, de una gran calidad. Si tuviéramos que elegir un símbolo del encuentro de culturas y de lo que representa Granada en el contexto europeo, basta citar el conjunto Alhambra y Palacio de Carlos V, donde el temprano Renacimiento español dialoga con el conjunto militar y palaciego nazarí de manera admirable. Posiblemente, posiblemente no haya en el mundo nada parecido.

Insisto en que sería reduccionismo enumerar monumentos, desde Las Angustias al Hospital Real, desde la Real Cancillería a La Cartuja, desde la Universidad al Parque de las Ciencias, desde la Catedral al conjunto de iglesias y monasterios, desde los aljibes a la Carrera del Darro, desde Lorca a Guillén. Todo un mundo que se abre al mundo para mostrar y demostrar que la belleza, que la cultura, nos hacen mejores a través de los tiempos. Silencio de la Capilla Real y rumor de las aguas y brisas de cipreses, música del festival, gruta de luz de la Virgen del Rosario, con las pinturas de Lepanto decorando el camarín; Boabdil, Isabel, los plomos del Sacromonte, yesterías que crean ilusiones y un etcétera infinito.

Como todos ustedes saben, es preceptivo un informe, un expediente, mejor dicho, para que la candidatura tenga fuerza, y precisamente esa es la idea de esta proposición no de ley, que el Parlamento se manifieste en su Comisión de Cultura como un apoyo más a la candidatura, que se resolverá en su momento.

Nada más, señor presidente. Y muchísimas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga.

Para el posicionamiento de los grupos, tiene en primer lugar, la portavoz del Grupo de Izquierda Unida, la palabra, la señora Nieto Castro.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Anticipar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a esta proposición no de ley que nos trae a consideración de la comisión el Grupo Parlamentario Popular, aunque vamos a trasladarles algunas reflexiones al hilo no solo de esta candidatura en particular sino de lo que, a nuestro entender, suponen estos hitos fastuosos que, de tanto en tanto, se le lanzan como expectativas a determinadas ciudades y, sobre todo y especialmente, a la población que las habita.

Granada acredita méritos sobrados para contar con esta distinción o con cualquiera otra que del ámbito de la cultura o de la brillantez de su patrimonio se pudiera conceder en Europa o en cualquier parte del mundo, como también otras muchas ciudades de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma. Qué gran fortuna vivir en una tierra que atesora una historia que ha dejado una huella arquitectónica y arqueológica tan importante y que sigue maravillándonos a nosotros mismos, a nosotras mismas y al mundo. Por tanto, ese merecido reconocimiento esperamos que, efectivamente, en esta ocasión recaiga en la ciudad de Granada, no pudo ser para Córdoba en su momento. Y, luego, en las decisiones que estatalmente se toman para respaldar a unas u otras ciudades han pesado a lo largo de la historia cuestiones que poco han tenido que ver

con los valores que acreditan las candidaturas de las ciudades que las presentan. En el año 1992, como Sevilla tenía la Expo, y Barcelona, los Juegos Olímpicos, no podía una ciudad andaluza, aparte de Sevilla, que tenía la Expo, optar a otra distinción. Fue Madrid en ese momento la elegida para ser referencia de la capitalidad cultural europea. Para 2031, que estamos hablando. Entonces, esa es la reflexión fundamental que, desde nuestro grupo parlamentario, les queríamos trasladar.

Las dificultades extraordinarias que pasa Granada y, en general, Andalucía oriental, que requieren una atención preferente por parte de la Junta de Andalucía y del resto de administraciones, han de ser resueltas sí o sí con independencia de que en el camino se nos cruce la fortuna de contar con esta distinción o no. Las dificultades de las comunicaciones, el deterioro cierto de las condiciones de vida y de trabajo de las personas que viven en la ciudad, una utilización del patrimonio, desde luego, no poco..., o no muy talentosa, del que no se ha sacado el rendimiento no solo en su divulgación y en la promoción mundial de la ciudad sino el rendimiento que en cuanto al empleo puede generar esa riqueza incalculable que atesora la queridísima ciudad de Granada.

Todas esas dificultades que atraviesa la ciudad, la provincia, Andalucía oriental en su conjunto, requieren de un plan sostenido que haga de sus índices sociales y económicos no solo converger con los de otras zonas sino, sobre todo, acompasarlos a ese ingente patrimonio que tiene y que debiera ser su mayor fortaleza, también en términos económicos y sociales, y que lamentablemente no lo es por una gestión que nos parece, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que no se hace con la diligencia y los objetivos bien definidos.

Por tanto, nuestro respaldo sin fisuras a esta candidatura. Nos parece una excelente noticia que este respaldo se sume a una cadena que se desarrolle en todas las instituciones, que las entidades sociales, económicas, hagan una apuesta por ello. Pero esto no es más que recibir esa distinción, no es más o no es menos. Quizás debiera ser una oportunidad para que en los muchos años que quedan hasta que ese momento llegara, de ser así, Granada pudiera superar sus problemas porque quienes tienen que tomar las decisiones para que los resuelvan tomen conciencia de que esas dificultades no se van a solucionar con fastos esporádicos sino que se van a solucionar con políticas públicas sostenidas en el tiempo, que garanticen que los recursos se invierten bien en una zona que tradicionalmente no ha estado bien tratada por las administraciones para superar esos problemas que tiene.

Por tanto, saludamos la iniciativa, nos sumamos a ella, pero 2031 está muy lejos, los problemas de Granada no pueden esperar, y así esperamos que entienda el mandato del Parlamento el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Nieto Castro.

Para el posicionamiento del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero Jiménez.

**El señor ROMERO JIMÉNEZ**

—Gracias, señor presidente.



Bueno, esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, debe contar con el respaldo de no sólo de la sociedad civil —que todos sabemos que ya cuenta: Universidad de Granada, colectivos culturales, ciudadanía, etcétera—, sino que, por parte de las diferentes administraciones públicas existentes, y de los diferentes representantes de los ciudadanos en el Parlamento de Andalucía, tenemos que ir a una y posicionar a una ciudad andaluza como referente cultural, allá por 2031. Y digo esto no sólo por los argumentos que, en el sentido estrictamente de patrimonio cultural, pueda tener Granada, sino que dar el valor y promocionar esta candidatura tiene un beneficio y una repercusión que va más allá de lo meramente cultural.

Nuestro territorio, no sólo la ciudad de Granada, sino toda la comunidad, estamos seguros de que saldrá beneficiado por esta hipotética capitalidad. E, insisto, no hablamos sólo de cultura propiamente dicha, sino de la repercusión que, en diversos sectores, puede tener esta cuestión.

Desde Ciudadanos insistimos en la necesaria consideración, por parte de las instituciones públicas, y también desde la vertiente de la iniciativa y la actividad privada, de la cultura como un área de desarrollo y crecimiento económico de envergadura, más aún cuando hay que reconocer que partimos, quizás, de una posición aún retrasada en comparación con otros territorios. Aunque también hay que decir, dicho sea de paso, que la industria cultural ya, en nuestra localidad..., en nuestra comunidad, perdón, tiene mayor peso, por ejemplo, que el sector de la pesca.

El turismo, el comercio, la hostelería, los transportes, los servicios de productos complementarios, etcétera, etcétera, notarían sustancialmente este impacto y este efecto multiplicador, y, sin duda, harían que Andalucía fuera, más aún, referente en materia cultural y turística, maximizando, pues, nuestros recursos.

Además, los informes avalan y demuestran que designaciones de este tipo —patrimonio de la humanidad, capitalidad de la cultura...— se convierten inmediatamente en elementos y focos de atracción, no sólo de turistas sino también de inversión de capital y de generación de cultura propiamente dicho. Es decir, si construimos, entre todos, este proyecto; si lo apoyamos como aliados y no como rivales, y no nos descolgamos —como parece que algún grupo se puede descolgar—, el beneficio y el potencial que puede tener este logro va a repercutir directamente en los ciudadanos andaluces, y yo creo que aquí, pues, todos estamos para eso, ¿no?

Granada ha considerado tomar esta iniciativa, y creo que debemos —como se ha hecho cuando la iniciativa la han llevado otras capitales andaluzas— sumar, no confrontar, y ver, como digo, cuánto puede ser el aporte positivo para nuestra comunidad y para los andaluces. Nosotros no dudamos, de ninguna manera, del efecto colateral —en este caso, positivo— que tendría esta designación.

Y, dicho esto, también debo decir algo: este asunto no debe ser objeto de partidismo ni oportunismo político, para que nadie quiera liderar propuestas que son comunes a cualquier idea política, y que han sido engendradas en el seno de la colaboración y del acuerdo.

Este proyecto se ha llevado como moción en el Pleno del Ayuntamiento de Granada, y es una iniciativa que está enmarcada en los acuerdos para la gobernabilidad, alcanzados entre el Partido Popular y Ciudadanos, en esa ciudad.

Esta iniciativa, concretamente, está incluida en el Plan Estratégico y Global de la Cultura para la ciudad de Granada, como digo, aprobada también por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Granada.

Lamentamos, por tanto —y lo tengo que decir aquí; ya se lo he comentado también al portavoz del Grupo Popular—, que haya llegado al Parlamento de forma unilateral, cuando lo natural, quizás, y lo correcto, hu-

biera sido que hubiera venido de forma conjunta, ¿no? Cuando, como digo, esto ha sido fruto del diálogo, del acuerdo y del consenso, y del compromiso, en pro y en beneficio, de Granada, pero, como digo, e insisto, el beneficio para todos los ciudadanos.

Éste no es nuestro juego, no quiero decir tampoco que sea el del Grupo Parlamentario Popular, ni su portavoz, ni muchísimo menos, pero a nosotros, realmente, lo que nos importa es que los ciudadanos andaluces, y en este caso los granadinos, pues salgan beneficiados con esta medida, ¿no?, con esta designación. Ojalá sea así.

Señorías, yo también planteo que, en esta comisión, al menos, pues que las cosas que son de forma común, consideradas como algo positivo para la ciudadanía y Andalucía, en materia cultural, pues que vayamos todos a una y seamos conscientes de que todos es necesario que sumemos, ¿no?

Por nuestra parte, nada más. Decir que lo tenemos muy claro: que vamos a apoyar, por supuesto, como no podía de ser otra manera, esta iniciativa. En primer lugar, porque —ya lo he explicado— la sentimos también como nuestra —totalmente—, y porque lo que es bueno para los ciudadanos, también lo es para nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez.

Para el posicionamiento del Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra su diputada, la señora Ayala.

### La señora AYALA ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme comenzar mi intervención con una anécdota biográfica.

Recuerdo cuando estudiaba Historia del Arte en la Universidad de Granada, y, en una de sus clases, don Ignacio Henares nos provocaba a los alumnos lo enfurecido que se ponía cuando en la típica conversación del: «¿A qué te dedicas?», tras su respuesta de: «Soy historiador del arte», la reacción del interlocutor era: «Ay, qué bonito».

Por las dinámicas que estoy viendo en esta comisión, me temo que me va a tocar insistir, una y otra vez, en que no podemos tratar la cultura a la ligera, que aquí no estamos para hablar de temas bonitos.

Seamos serios, sus señorías. Y ser serios implica que debatamos de políticas culturales; que no reduzcamos los temas de cultura a acciones inconexas, que, además, hacen que los pocos recursos que tenemos se concentren en unas pocas inversiones grandilocuentes que apenas sirven para lograr titulares triunfalistas. No me cansaré de repetirlo.

Querer vender Granada como capital cultural estaría muy bien si pudiéramos sentirnos orgullosos de cómo se gestiona y se impulsa su cultura en la actualidad.

En su exposición de motivos, el Partido Popular ensalza y enumera la institución y monumentos granadinos que son merecedores de reconocimiento internacional.

Obviamente, desde el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, no ponemos en cuestión la enorme relevancia del legado histórico-artístico de Granada. Es más, como les digo, quien les habla es una historiadora del arte, formada en esta ciudad, por lo que he tenido el privilegio de pasear por su historia de la mano de expertos y amantes del arte, que me enseñaron a apreciar el significado universal de su legado, a lo largo de siglos y civilizaciones. Es, precisamente, porque nos preocupa Granada por lo que una iniciativa de este tipo nos parece una irresponsabilidad política.

Esta comisión debería marcarse el objetivo de fomentar y consolidar Granada como capital cultural, reconocida internacionalmente —en ese punto estamos, creo, todos de acuerdo—. Pero, para lograrlo, no sirven de nada meros fuegos artificiales que no impulsan ni presente ni futuro. Una mirada rápida a los diferentes sectores culturales de Granada nos da cuenta de la retahíla de lagunas y vacíos que sufren, y que requieren ser atendidos, en primer lugar.

En esta comisión se ha puesto sobre la mesa el problema de los museos que cierran, como el arqueológico, vapuleado por el eterno síndrome de «la culpa es del otro». Son problemas los museos que cierran, pero también los que abren, como el Centro Lorca, que también hemos tratado aquí; siempre con el lastre de la corrupción, de la Fundación Gemelas, y que abrió sus puertas vacía.

Y si de espacios culturales hablamos, qué decir, por ejemplo, del Teatro Isabel la Católica, dependiente del ayuntamiento, carente de dirección artística en su programación, cuyos trabajadores llevan más de una década con contratos de 11 meses y sin vacaciones pagadas. O de las salas privadas, como por ejemplo, Es/Positiva, que tienen que luchar por sobrevivir sin recibir ningún tipo de apoyo. Por no desempolvar viejas historias del centro José Guerrero.

Podemos irnos a los centros de los barrios, y veremos que están sin coordinar y sin presupuesto. Pero también podemos hablar de música, desde las condiciones precarias de la Orquesta Ciudad de Granada, hasta los grupos de Música Indie, que son referencia cultural en todo el Estado, y comprobaremos cómo la ebullición creativa de la música Made in Granada no está acompañada de un compromiso serio por parte de las instituciones.

Más de lo mismo si nos acercamos a sectores culturales que no suelen ser prioritarios en la gestión pública, como, por ejemplo, la magia, siendo Granada cuna de festivales referencia en Europa, como Hocus Pocus; o, por ejemplo, el circo, donde, a día de hoy, es quizás la provincia con más y mejores propuestas, pero que carecen, de nuevo, de cualquier tipo de apoyo.

O vayamos a sectores culturales, en principio, más asentados, como el patrimonio, y pasaremos por El Albaicín, con el corazón encogido al ver el deterioro de un barrio tan significativo en nuestra historia.

Hablar de cultura en Granada, hoy en día, implica hablar de precariedad laboral, de presupuestos raquíticos y ridículos; de muchas infraestructuras muy mal utilizadas, de ausencia de un plan integral de cultura, y de la carencia, en definitiva, de un proyecto de futuro sólido, y comprometido, en materia cultural.

Frente a una política, en general, mal conducida, en todos los niveles competenciales, Granada cuenta, sin embargo, con los artistas y creadores que hacen de ella una potencia cultural de facto.

Desde este Parlamento deberíamos atender la excepcionalidad creativa de Granada, apostar por una gestión y programación cultural independiente, profesional y transparente, donde los creadores puedan dedicarse a crear y los espacios culturales no sean como aeropuertos vacíos.

Tenemos mucho que hacer en materia de cultura, sus señorías, por eso apelo a la responsabilidad de esta Cámara para que nos tomemos en serio las líneas de actuación que necesita la cultura en Andalucía en general y en Granada en particular y no perdamos el tiempo con propuestas que distraen la atención y los recursos.

Muchas gracias.

### El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señora diputada Ayala.

En adelante, tiene la palabra la diputada Manzano Pérez, por el Partido Socialista.

### La señora MANZANO PÉREZ

—Pues gracias, señor vicepresidente accidental. Y buenas tardes ya, señorías.

Vaya por delante el voto favorable del partido..., del Grupo Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista a esta proposición no de ley.

Y, es verdad, coincido plenamente con uno de los párrafos del texto del esta PNL, que pronunciaba el señor Garrido, y es por uno de los cuales..., este texto me hace que me sienta especialmente orgullosa de ser granadina. Era este que también mencionaba el señor Garrido, que era «cualquier intento de describir, de enumerar, aspectos que hacen a Granada merecedora de este reconocimiento es caer en la simplificación o caer en el reduccionismo».

Aun así, es verdad que los granadinos y las granadinas no nos resistimos a hacer gala de todos y cada uno de esos aspectos cuando tenemos oportunidad, y es que la Granada de hoy es merecedora de un singular legado, que se manifiesta de diversas formas. Por ejemplo, en forma de patrimonio, contamos, entre muchos otros, con el conjunto monumental más visitado de España, no tengo que decirlo aquí, que es la Alhambra de Granada. Contamos también con ese legado que se manifiesta en forma de costumbres, de tradiciones con arraigo, en forma de expresiones artísticas numerosas en todas y cada una de las disciplinas y, sobre todo, también contamos con creadores y con creadoras, que son los auténticos embajadores y embajadoras del arte granadino. Porque Granada ha sido y es cuna, no solamente de nacimiento sino también de acogimiento, de infinidad de creadores, desde Ibn al-Jatib hasta Federico García Lorca, Alonso Cano, Manuel Falla, Martín Recuerda, Elena Martín Vivaldi, José Guerrero, Hermenegildo Lanz, Ángel Ganivet, Carlos Cano, Enrique Morente, etcétera. Granada, sin duda, es sinónimo de cultura.

Por todo ello, Granada como ciudad cuenta con los aspectos, cuenta con todos los requisitos, con aquellos, sobre todo, más importantes, que son los que se recogen en la decisión número 445/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece la acción relativa a las capitales europeas de la cultura. Granada, estamos totalmente seguros desde el Grupo Socialista, sabría aprovechar perfectamente este reconocimiento, este título, para que su amplia oferta cultural tenga un reconocimiento en el ámbito internacional. Granada sabría aprovechar —y, además, le vendría muy bien como ciudad— este título para acercarse a otras ciudades europeas, y también le serviría para que otras ciudades europeas se acerquen a Granada.

Y esto es importante, lo decía el señor Romero, y coincido con él, porque allá en aquellas ciudades donde se ha desarrollado esta iniciativa hemos podido ver como eso ha generado un gran impacto cultural, pero no solamente cultural sino también social y económico, y eso a Granada le viene bien, a Andalucía le viene bien.

Y en todo este proceso la Junta de Andalucía va a estar, sin ningún lugar a dudas, y va a apoyar en todo aquello que sea necesario y que sea posible, porque este tipo de proyectos es necesario que exista..., en este tipo de proyectos es necesario que exista el consenso, porque en un proyecto de este tipo nadie se debe quedar a un lado, porque en este tipo de proyectos la unión de todos es absolutamente imprescindible, porque si llegásemos a obtener el reconocimiento de Granada como Capital Europea de la Cultura, sería todo un revulsivo para la economía de la ciudad de Granada.

Pero para acabar me gustaría, bueno, agradecerle, en primer lugar, al Ayuntamiento de Granada esta iniciativa. Este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista..., y yo como parlamentaria de Granada quiero agradecerse de manera especial, porque entiendo que esta candidatura es una apuesta real ya para ponerse a trabajar desde este mismo momento. Esta candidatura supone que el equipo de gobierno de Granada va a apostar de verdad por todas y cada una de las iniciativas culturales que..., algunas de ellas, hay que recordarlo, todavía Granada tiene pendiente. Dicho de otra manera, yo espero que esta candidatura, que todo el trabajo que conlleve el obtener ese..., el intentar obtener ese reconocimiento les ayude al equipo de gobierno a recapacitar, les ayude también a reflexionar, les ayude, en definitiva, a ver las cosas de otra manera. Y yo estoy segura de que va a ser así, estoy segura de que esta candidatura será parte de la solución de algunos temas. Como decía la señora Nieto, yo creo que va a ser, o debe ser, una oportunidad pero para ya, no para esperar a 2031, está claro.

Y voy a poner algunos ejemplos de esa..., de lo que creo que va a ser una oportunidad para solucionar algunos de esos problemas o de esa falta de desarrollo de un plan cultural, como el Festival Rock del Zaidín. Es un festival gratuito para..., seguro que todos lo conocéis aquí, el más antiguo de Europa, 35 ediciones ya de este festival, que siempre hemos definido como un festival consolidado, pero que sabemos bien que esta consolidación va a depender del apoyo de las instituciones. Ahora mismo le falta el apoyo del Ayuntamiento de Granada, y ya no solamente estamos hablando de un apoyo económico, que sabemos que pasamos por dificultades desde todas las instituciones, sino que estamos hablando de un apoyo pues, por ejemplo, de solución de la ubicación definitiva de este festival. El festival cada año lleva a su espalda una serie de problemas y cada año hace que esa serie de problemas lo pongan en peligro. Tendrán que reconocer que este festival es una opción relevante y atractiva de Granada y tendrá que reconocer también, obviamente, que el pop y el rock también es cultura. Estoy segura de que el trabajo que va a llevar a optar a este reconocimiento va a poner solución a estos problemas que acarrea el Festival de Rock del Zaidín. El Ayuntamiento de Granada puede hacerlo y sé que, sin duda, lo va a tener en cuenta.

Hablaré también de la Biblioteca de las Palomas. De no haber sido su apertura una de las condiciones para poder gobernar el Partido Popular en la ciudad de Granada pues probablemente también estaría cerrada a día de hoy. Por eso también pienso que este trabajo para conseguir ese reconocimiento hubiese sido también una oportunidad perfecta para que definitivamente se hubiese abierto esa biblioteca. Tomen nota desde el Partido Popular porque entendemos desde el Grupo Socialista que el consenso debe imperar en todos y cada uno de los grandes temas culturales que benefician a Granada y que..., no nos cabe la menor duda.

Otra cuestión a resolver por parte de la entidad que promueve este reconocimiento son las pintadas que inundan todas y cada una de las calles de Granada, también confiamos en que los trabajos iniciados para la consecución de este reconocimiento van a coincidir, sin duda, con diversas medidas para que esto no siga sucediendo. Medidas de sensibilización, medidas de concienciación, a mí se me ocurre que pueden contar con los mejores grafiteros de la ciudad, que los tienen, para que animen a estos otros a crear, a hacer arte, y no arruinar la imagen de la ciudad. Sé que también en esto se va a trabajar cuando se pongan encima de la mesa todos los trabajos que hay que hacer para conseguir este reconocimiento.

Y algo importante que nos pide también la ciudadanía con vehemencia, y es que el Ayuntamiento de Granada abandone la confrontación en especial con la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía no puede hacerlo todo mal, la Junta de Andalucía no puede tener la culpa de todo. De hecho, ustedes desde el Grupo Parlamentario Popular confían en todos los grupos de este Parlamento, de esta comisión, en este momento específico para conseguir ese reconocimiento de Granada como Capital Europea de la Cultura. No busquen en la Junta un enemigo sino que busquen a un aliado, este es el camino, como lo es en numerosos proyectos de cooperación culturales y de colaboración, como es el del Festival Internacional de Música y Danza, del que ya hablamos aquí en la pasada comisión, es un ejemplo de cooperación y de colaboración. Hablamos de la Orquesta Ciudad de Granada, del Parque de las Ciencias, ese es el camino.

Y vuelvo a incidir en algo importante y que también se ha hecho mención en la exposición del señor Garrido, y es que sé con toda seguridad, así lo espero, que el Ayuntamiento, al empezar a trabajar para que este reconocimiento se haga realidad, va a fomentar la participación, la participación de todos y cada uno de los agentes, de todos y cada uno de los estamentos sociales de la ciudad, de todas y cada una de las instituciones que pueden aportar o que tengan algo que decir en este proyecto, porque cuando este tipo de iniciativas no se hacen desde la participación no suelen acabar bien. Experiencias tenemos en Granada, y algunas no muy lejanas en el tiempo.

Insisto en que este Grupo Parlamentario Socialista está seguro de que esta candidatura será un punto de inflexión para poner definitivamente solución a estos temas del ámbito cultural.

Y también este grupo está seguro de que la Junta de Andalucía está prestando o va a prestar su apoyo, sin duda, a esta candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031 y, por supuesto, lo hará de una manera totalmente seria, que no les quepa la menor duda.

Muchísimas gracias.

## El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señora Manzano.

Para cerrar esta PNL y la postura del Partido Popular, tiene la palabra el diputado Garrido Moraga.

## El señor GARRIDO MORAGA

—Señor presidente. Señorías.

Muchísimas gracias, muchísimas gracias por el apoyo a esta proposición no de ley.

Quisiera desarrollar algunas ideas. La primera, planteada por Ciudadanos, que, efectivamente, este proyecto, como otros que vendrán, debemos intentar en el futuro plantearlos como conjuntos, como idea de todos, siempre que estemos todos de acuerdo. Eso me parece muy pertinente, muy pertinente.

En segundo lugar, una idea planteada por la portavoz del Partido Socialista. Es absolutamente riguroso que la declaración, las declaraciones ocurren como, por ejemplo, con los centenarios. El año que viene tenemos el centenario de la muerte de Cervantes y de Shakespeare. Con ese motivo, con ese motivo, lo podemos llamar pretexto incluso, el año que viene habrá cantidad de exposiciones, cantidad de congresos, cantidad de publicaciones sobre Cervantes y sobre Shakespeare. Las declaraciones, los premios en sí mismos, tienen un valor gratificante, pero está demostrado, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, que las ciudades que han tenido este nombramiento han sido ciudades que han mejorado extraordinariamente su calidad cultural y ciudadana, por poner un solo ejemplo Lisboa, antes y después: creación de empleo, acontecimientos culturales de rango internacional, proyección de la ciudad... Es que es así. Es una creación de carácter cívico, también económico y por supuesto cultural.

Como ha dicho también la portavoz del Partido Socialista, está claro que el Museo Arqueológico, por poner ejemplo, que se ha dicho también, estará en perfecto estado de revista si se da el título, porque no podría de ninguna manera darse el título cuando está un museo arqueológico en muy mala situación. Es decir, esto mueve, es un motor, mueve acciones.

Y ya para concentrarme en la postura de Podemos, que por supuesto es absolutamente respetable, pero solo algunas consideraciones a la señora portavoz; en primer lugar, el concepto de bonito.

Usted es historiadora del arte, sabe muy bien que el concepto de «bonito» es un concepto que se empieza a aplicar en estética en el siglo XVIII, y que se aplica, específicamente a determinadas formas artísticas, como el Rococó y como la Escultura de Salzillo, por poner un caso. No me parece que sea pertinente para decir que esto es bonito. Esto puede ser ilusionante, esto puede ser importante, esto puede ser significativo; pero el concepto de bonito... Nosotros no traemos aquí cosas bonitas. Esto no es bonito, esto es que consideramos que sea importante. Además, usted sabe que, en el uso común del idioma, bonito hoy precisamente no es un calificativo grato, es como «hermoso», «qué hermoso es esto». No es un calificativo grato. Por lo tanto, yo no veo que esto sea bonito, creo que esto es muy serio y muy importante para Granada.

Después, lo que sí le digo es que, por ejemplo, usted ha hecho un análisis, que no digo que no sea cierto, yo no entraré en ese detalle de las deficiencias, de las carencias. Pero, por ejemplo, hace poco se inauguró el Museo de Bellas Artes, gracias al esfuerzo del Gobierno central y el autonómico, no hace tanto, y eso es bueno, el Museo de Bellas Artes.

Y sobre todo, si me permite, ha hecho usted un silogismo muy extraño. Es decir, Granada puede tener esos problemas culturales que usted plantea, yo no digo que no. ¿Qué tiene eso que ver con la declaración? Eso es un silogismo fallido. Es como por ejemplo decir que las personas son mamíferos; las ballenas son mamíferos, luego las personas son ballenas. Es una confusión entre dos mayores y una menor, entre las dos proposiciones del silogismo. Yo, la verdad, lo respeto muchísimo, pero no tiene nada que ver que un edificio como el Museo Arqueológico esté mal con que Granada quiera ser capital cultural. Es que son dos planteamientos que no tienen nada que ver.



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

---

Claro usted, yo lo entiendo, usted lo plantea que como que esto tiene un componente más de ornato externo, parafernalia... Pero yo le puedo garantizar, respetando por su posición por supuesto, que los datos concretos objetivos de las ciudades que lo han conseguido es un aumento de la calidad, por supuesto, cultural y vital. Esto, además, obligará a todas las administraciones, a todas, a colaborar. A todas, y ninguna pues pretenderá estar por encima de la otra.

Ese es el planteamiento que nosotros hacemos, insisto, en la gratitud y acompañamiento de todos, no del Partido Popular, sino de todos en esta iniciativa.

Muchísimas gracias a todos.

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Gracias, señor Garrido Moraga.

---



### 10-15/PNLC-000095. **Proposición no de ley relativa a la declaración del conjunto arqueológico del yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua**

El señor MILLÁN MUÑOZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN EN FUNCIONES

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, la PNL relativa a la declaración del conjunto arqueológico del yacimiento de Ategua y constitución de la Mesa por Ategua.

El grupo proponente de Izquierda Unida tiene la palabra para defenderlo, la señora Castro..., Cortés, perdón.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Sí. Elena Cortés, diputada por la provincia de Córdoba.

Y es que nos encontramos ante un yacimiento declarado de zona arqueológica, como es el yacimiento de Ategua, que se sitúa en un municipio, el municipio de Santa Cruz, dependiente del Ayuntamiento de Córdoba, que está en la conocida comarca del Guadajoz. Y estamos hablando de un yacimiento que tiene, a día de hoy, más de 30.000 hectáreas..., más de 31 hectáreas, perdón, de terrenos de ese yacimiento.

Hablamos de la importancia que tiene la cultura, de la importancia que tiene la difusión, el conocimiento, la investigación en una comunidad autónoma como la andaluza, que tiene competencias plenas por el Estatuto de Autonomía, y hablamos de la capacidad que tiene la cultura. Han tenido ustedes antes un debate sobre la importancia de la cultura en el caso de la ciudad de Granada para un objetivo que será en el año 2031. Hablamos de la importancia de la cultura en el presente y en futuro más inmediato para generar desarrollo endógeno, para generar empleo, para sentar población al territorio, para cuidar el patrimonio histórico y artístico de Andalucía, que es ni más ni menos pues símbolo de la historia de este pueblo.

Nos encontramos con un yacimiento, el yacimiento de Ategua, que, a pesar de haber sido declarado BIC, Bien de Interés Cultural, en el *BOJA* de 16 diciembre del año 2005, lo que ha caracterizado ese yacimiento ha sido la dejadez o la desidia. Han sido varios los expolios que se han sufrido en este yacimiento. Y han sido muy pocas las investigaciones, las excavaciones que se han desarrollado en este importante yacimiento de Ategua, que es de titularidad pública y que, como les digo, fue declarado Bien de Interés Cultural por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Es un elemento privilegiado para la historia y la difusión, el conocimiento y la investigación de Andalucía. Y también lo es, es un elemento privilegiado para generar empleo, desarrollo endógeno en torno a un elemento tan importante como es, para Andalucía y para Córdoba, la cultura.

Han sido multitud de iniciativas las que han llegado a esta Cámara en distintos periodos legislativos. Y todas han sido rechazadas. Hoy de nuevo traemos una proposición no de ley con el espíritu de que salga aprobada, porque fruto de ese rechazo, fruto de la dejadez es como está ahora mismo el yacimiento de Ategua, que ha sufrido el enésimo expolio este verano, en agosto.

Y qué es..., ¿por qué traemos aquí esta proposición no de ley? Bueno, porque el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se reunió con la Asociación de Amigos de Ategua, que lleva trabajando, velando, divulgando

do y reivindicando que el yacimiento de Ategua tenga su lugar en el mundo, de la Consejería de Cultura y del Gobierno andaluz, demasiado tiempo.

Tuvimos una reunión con ellos a raíz del enésimo expolio producido, en este caso por el arado de la zona del yacimiento de Ategua. Y nos planteaban tres elementos fundamentales o cuatro elementos fundamentales que son los que hemos trasladado en la proposición no de ley. Ellos hablaban de que es necesario formar una mesa por Ategua, donde las administraciones, incluidas el Gobierno central, forme parte de esta Mesa por Ategua. La segunda, establecer un convenio con la Asociación de Amigos de Ategua que permitan, de una manera reglada y financiada, la acción de divulgación del yacimiento al conjunto de la sociedad andaluza y también cordobesa. Es lo que llevan haciendo desde hace demasiadas décadas. En segundo lugar, o en tercer lugar, estoy yendo de bajo arriba, planteábamos la necesidad de realizar un proyecto de investigación del yacimiento. O ese yacimiento se investiga, se le da presente y futuro, o lamentablemente volveremos a las andadas. Y en último lugar, pero no menos importante, la declaración de conjunto arqueológico de Ategua.

Ha habido varias enmiendas de distintos grupos parlamentarios, que bueno, yo voy a tratar de concitar la unanimidad con una enmienda *in voce* al punto número 1.

¿De qué hablamos, cuando hablamos de crear un conjunto arqueológico de Ategua? Estamos hablando de que sea un servicio administrativo con gestión diferenciada, es decir, que deje de formar parte de la Agencia Pública de Gestiones Culturales y pase a ser un servicio administrativo con gestión diferenciada, adscrito a la consejería competente en materia de Patrimonio Histórico a través de la dirección general competente en materia de conjunto arqueológico.

Iniciar los trabajos para la creación de ese conjunto arqueológico de Ategua que permita, en el medio y largo plazo, que, efectivamente, podamos estar hablando de que Ategua, formando parte de la comarca del Guadajoz, teniendo implicaciones con el conjunto de los municipios que están alrededor, etcétera, etcétera, podamos hablar de que el yacimiento de Ategua pasa de estar en la situación en la que está, a un yacimiento que genera desarrollo endógeno, empleo, conocimiento, cultura e investigación. Eso es muy importante desde todos los puntos de vista, no solamente para el desarrollo endógeno, para la creación de empleo, sino también para la importancia que tiene para los investigadores de la universidad, los alumnos... El que, efectivamente, allí se puedan establecer, de manera consolidada, de manera constante y de manera estructural procesos y estudios de investigación.

Por lo tanto, ésa sería la enmienda *in voce*, que al punto uno, en función de las distintas enmiendas que ha habido, yo trasladaría como acuerdo.

Tenemos multitud de ejemplos que se pueden poner de declaraciones de conjuntos arqueológicos de distintos espacios de Andalucía, y creo que Ategua no es ni más ni menos, sino que es igual. Y estamos hablando de uno de los yacimientos más importantes del conjunto de Europa. No estamos hablando de cualquier cosa, sin desmerecer, lógicamente, a nadie. Estamos hablando de que sus restos abarcan más de cuatro mil años de historia que explican, entre otras cosas, el símbolo de la historia de Roma. Es decir, estamos, insisto, ante uno de los yacimientos más importantes de Europa. Y muchas veces decimos que los de dentro, los que somos de aquí, no cuidamos nuestro patrimonio y que viene gente de fuera y dice: «Cómo es posible que tengáis esta riqueza, este tesoro, en esta situación».

Voy terminando.

Bueno, pues porque es necesario dar el impulso definitivo a Ategua. Y, para eso, las cosas no se hacen ni en un día ni en dos, pero desde el año 2005, que se declara BIC, hasta ahora, bueno, pues, la historia del yacimiento es la historia del expolio.

Yo les pido —y con esto acabo esta primera intervención— a los grupos parlamentarios, aceptando la enmienda de adición que presenta Ciudadanos, y planteándole esa transaccional al Grupo de Podemos, que... Bueno, a ver si es posible que trabajemos en ese sentido, y que la gente de Córdoba pueda ver que este Parlamento ha escuchado por fin las reivindicaciones de los amigos y amigas de Ategua, y de los vecinos y vecinas de Santa Cruz y de Córdoba... Que este Parlamento se comprometa hoy, comprometa al Gobierno, en un trabajo que es a corto, a medio y a largo plazo. Pero que no puede acabar esta décima legislatura con la situación en la que se encuentra Ategua. Y que hay que tener compromisos ciertos, de verdad, de presente y de futuro, para que las cosas cambien de manera absolutamente radical con respecto al comportamiento que se ha tenido con el yacimiento de Ategua.

Nada más. Y agradecer a los grupos parlamentarios el trabajo que han hecho en cuanto a las enmiendas... Y, bueno, pues que salga con unanimidad esta proposición no de ley, que es el compromiso con Córdoba, con los vecinos y vecinas de Santa Cruz y con el desarrollo de nuestro territorio y de la provincia de Córdoba.

Gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés Jiménez.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el señor Romero Jiménez.

### El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo tengo que comenzar manifestando lo que han manifestado los expertos, después de lo que pasó en agosto, ¿no? Y es que se ha producido un daño, al patrimonio cultural, irreparable.

Señorías, pensamos que no podemos dejar que la inacción de la Administración permita, por su pasividad en su responsabilidad, que ocurran hechos tan lamentables como éste, que ha pasado el pasado mes de agosto.

La zona está prácticamente abandonada. La asociación de Amigos de Ategua, a la que también ha hecho referencia la señora Cortés, ha denunciado, efectivamente, constantemente, los expolios que ha sufrido y denuncian el silencio de la Administración.

Y yo he querido rescatar un texto, concretamente, de toda la documentación que he recabado para este asunto, porque también contextualiza de alguna manera nuestras enmiendas, ¿no? Que, en este caso — como dice la señora Cortés—, también es una medida a corto plazo, donde entendemos que es urgente y necesaria la demarcación de esas 31 hectáreas que decía la señora Cortés.

Y ese texto es: «El paraje está prácticamente desprotegido. Una valla rodea el yacimiento, que no puede ser visitado por turistas. En sus alrededores, y fuera de toda protección, también hay restos, como los que

han sido arrasados durante este mes de agosto. El perímetro a proteger, según los expertos, es mucho más amplio. Y la Junta de Andalucía siempre ha argumentado falta de presupuesto».

Bien, pues el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que también registró en su momento una pregunta oral para la consejera, pero que, al comparecer en su última intervención, en esta comisión, pues explicó grosso modo qué plan se iba a llevar a cabo... Pudo apoyar esta iniciativa, que por el respeto que debemos tener a nuestro patrimonio —insisto, especialmente, desde las administraciones públicas—, creemos que debe salir adelante por unanimidad.

La zona arqueológica de Ategua, del siglo IX antes de Cristo, es posiblemente la zona más importante en la provincia de Córdoba. La Administración debe tener, en primer lugar, la capacidad para reconocer la importancia y el valor de este yacimiento, y, por otra parte, poner los recursos necesarios —es decir, también la actitud adecuada—, para que la sociedad pueda estar también en disposición de valorar su patrimonio.

No podemos dejar que colectivos, como la Asociación Cultural de Amigos de Ategua, sean los que luchen decididamente por preservar este Bien de Interés Cultural —repito, un Bien de Interés Cultural—, y que nuestra labor se vea sola.

Y recuerdo algo, y lo pongo también sobre la mesa: el yacimiento de Ategua sólo tiene excavado un 5% de su superficie, a pesar de haber sido, como digo, declarado Bien de Interés Cultural hace ya una década.

Además de depurar responsabilidades —que es lo que vino a explicarnos o nos explica la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura—, debemos ir más allá. Y eso debe servir para que no vuelvan a ocurrir acontecimientos de este tipo.

Y pensamos que, poniendo en un adecuado valor y una necesaria protección... No sólo actuamos diligentemente, sino que estamos propiciando un escenario donde la cultura toma la posición que merece, y tanto en el sentido social como en el sentido económico sentamos las bases para la apuesta decidida por la cultura y la conservación del patrimonio en Andalucía.

Y ya lo hemos manifestado en otras ocasiones: la cultura debe ser interpretada por la sociedad y por todos como un derecho, como un motor de desarrollo social y también como un motor y generador de riqueza. Eso sí, con una conducta activa y emprendedora por parte de las administraciones públicas y, en este caso, de la Consejería de Cultura.

Nada más y muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero Jiménez.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Podemos Andalucía, su diputada, la señora Ayala Asensio.

### La señora AYALA ASENSIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía celebra una iniciativa como la que ahora debatimos, más que nada porque también la hemos impulsado, firmemente, Podemos desde Córdoba.

Pero, bueno, lo importante ahora es, sobre todo y ante todo, salvaguardar el yacimiento.

Es mucho el patrimonio andaluz que, aun estando regido por figuras de protección, sigue desatendido, poniendo así en grave peligro su supervivencia.

Quisiera comentar un par de cuestiones técnicas. Antes de nada, disculparme por la confusión inicial en alguna de las enmiendas que presenté; confusión que fue provocada por imprecisión técnica del texto aportado por el Grupo de Izquierda Unida.

Quisiera enfatizar que nuestra postura, en cuanto a los objetivos que persigue dicha proposición de ley, es perfectamente concordante con lo planteado en el texto. Pero entendemos que, tal y como está redactado —y así se lo he transmitido al grupo proponente—, tiene unas impresiones técnicas que hacen que carezcan de sentido, tal y como está.

El hecho de realizar la declaración —así se dice en el texto—, de conjunto arqueológico de Ategua... Bueno, en primer lugar, entendemos que la figura de protección ya lo tiene, pues ya es considerado BIC y ya es zona arqueológica. Lo de conjunto arqueológico no es una figura legal, sino de carácter administrativo. Pero es que, para llegar a ser declarada como conjunto arqueológico, todavía hay mucho camino que recorrer. Es decir, intento explicarme: ahora mismo, tal cual está el escrito, pedir realizar la declaración de conjunto arqueológico es irrealizable y, desde un punto de vista técnico, por tanto, no tiene sentido. Entonces, debería reconducirse la redacción hacia poner los mecanismos para que se reúnan las condiciones que puedan permitir, llegado el momento, declararlo, ¿no? En ello está incluido, por ejemplo, además de la dotación de un equipo técnico de gestión, también la elaboración de un plan director, como así hemos propuesto en la enmienda al punto 2, ¿no?, para que no se diga solo de manera vaga «proyecto de investigación» sino, como también he tenido oportunidad de hablar con los otros grupos parlamentarios, se precise que se trabaje para tener un plan director. Entonces, como digo, cuando se tenga un plan director, cuando se reúnan esas condiciones, se podrá declarar conjunto arqueológico.

Mi sugerencia de enmienda transaccional al primer punto entonces sería, y eso lo puede ver la compañera de Izquierda Unida, trabajar para que se reúnan las condiciones de conjunto arqueológico y que pueda ser declarado como tal en un futuro lo más inmediato posible.

Respecto al punto 3, nos parece correcta la redacción, solamente quisiera hacer una puntualización, que quizás esté de sobra porque todos ustedes sean conscientes de ello. Debemos garantizar que la aportación de la Asociación Amigos de Ategua se enfoque hacia la divulgación del yacimiento, garantizando, por otro lado, que todos los trabajos requeridos de carácter técnico sean realizados por equipos profesionales de arqueólogos. Entendemos que ese es el planteamiento con el que está redactado este tercer punto, pero de todas formas quería enfatizar la cuestión, ¿no?, la importancia de que las decisiones sobre la gestión de la investigación científica sean realizados..., garanticemos que sean realizados por equipos de expertos.

Y respecto al último punto, no tenemos nada que añadir a la redacción.

Dejando a un lado los aspectos más técnicos, no quisiera terminar mi intervención sin volver a incidir en el problema político de fondo, que nos hace estar tratando hoy este tema. Como comentaba al principio, son demasiados los ejemplos de nuestro patrimonio que, aun estando protegidos por ley, se encuentran en esta-

do de abandono. Y antes esta mañana mencionaba el caso sangrante del Cortijo del Fraile en Níjar, Almería, pero podríamos hablar de muchos otros más. Y las excusas competenciales, bueno, seguimos insistiendo, no nos convencen cuando hablamos de estos casos.

Quiero, por tanto, aprovechar la ocasión para pedir, espero que junto al resto de mis compañeros, a la Consejería de Cultura que cumpla con el marco jurídico del que nos hemos dotado en materia de patrimonio y proteja los bienes catalogados. Las pérdidas por la inacción del Gobierno pueden ser irreversibles, no es fácil que siglos de historia lleguen a nosotros, pero, sin embargo, es muy fácil perderlos para siempre.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ayala Asensio.

Para posicionar al Grupo Popular Andaluz, tiene la palabra su diputada, la señora Alarcón Mañas.

### La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Nosotros queremos empezar haciendo un reconocimiento y agradecimiento profundo a la importantísima labor que lleva desempeñando más de una década la Asociación Cultural Amigos de Ategua. Tanto el Partido Popular de Córdoba como yo personalmente me declaro amiga incondicional, por supuesto, de los amigos de la Asociación Amigos de Ategua.

Nosotros llevamos más de ocho años presentando enmiendas a los presupuestos de la Junta de Andalucía. Nuestra enmienda reza así: «Intervención y consolidación de las murallas de Ategua». En 2007, con la llegada de... Bueno, nosotros estábamos en la oposición y, en este caso, yo me incorporé al ayuntamiento de concejal en la oposición, ya tuve mi primera visita al yacimiento. Puedo trasladar aquí que lo que..., la sensación que yo tuve allí al visitarlo fue, por un lado, una maravilla, porque aquello es una auténtica joya, una maravilla, pero por otro lado me fui con una pena increíble por ver el abandono del estado en el que se encuentra el yacimiento de Ategua.

Con la llegada del Partido Popular al Gobierno del Ayuntamiento de Córdoba, y estando de concejal de Turismo la persona..., yo, en este caso, que soy la que estoy haciendo la iniciativa, nos vimos obligados a tener que hacer un folleto de divulgación cultural del yacimiento, que hicimos el favor de nosotros patrocinar a la Asociación Amigos de Ategua porque la Delegación de Cultura de Córdoba se negaba a invertir unos muy pocos, muy pocos euros para sacar este folleto de divulgación de una actividad en concreto que realizaba la Asociación de Ategua. Pero es que nos vimos pues muy limitados, porque se negaban en rotundo a que fuese el Ayuntamiento de Córdoba, y al final los convencimos, para que pudiéramos sacar adelante un simple folleto. Esta ha sido la actitud que ha tenido la Delegación de Cultura y la Consejería de Cultura ante este inmenso patrimonio cordobés.

Hay hasta un titular de prensa que a mí me hace un daño inmenso, que dice: «Yacimiento inexplorado de 2.500 años de historia». Yo diría que, aparte de inexplorado, ha sido, como se ha dicho aquí, expoliado, aban-

donado e incluso, voy a más, despreciado por la Junta de Andalucía. Y desconocido casi en su totalidad porque, como también se ha dicho aquí, ni siquiera se conoce nada más que un 5% aproximadamente de lo que es el yacimiento. Hoy me sorprende, pero lo acepto encantada, que Izquierda Unida presente —me sorprende— una iniciativa, una proposición no de ley en defensa de Ategua, porque cuando han estado cogobernando en la pasada legislatura con el Partido Socialista nadie les ha oído hablar de este yacimiento y de las pésimas condiciones en las que se encuentra. Es curioso, antes de cogobernar con el Partido Socialista sí reconozco que Izquierda Unida y también el Partido Popular han ido de la mano, precisamente, reclamando y exigiéndole a la Junta de Andalucía que defienda los intereses culturales de Ategua, pero justo cuando estuvo cogobernando con el Partido Socialista se silenció, y ahora vuelven a traer esta iniciativa al Parlamento andaluz. Bienvenido sea y, por supuesto, bienvenidos a Podemos y a Ciudadanos, que se suman a esta reclamación.

Lo cierto y verdad es que la Asociación Amigos de Ategua hasta ahora institucionalmente han estado absolutamente huérfanos, huérfanos defendiendo solos y ocupándose del yacimiento que hoy nos ocupa aquí. Y lo siento, señores del Partido Socialista, que han estado toda la mañana volviendo a insistir en que el culpable siempre es el mismo del siempre y que la culpa de todo lo que pasa, lo malo de Andalucía, la tienen los demás. La única responsable, la única culpable de lo que ha pasado hasta ahora y de lo que no ha pasado y que no es hoy, y que se está reclamando aquí, Ategua, el yacimiento arqueológico de Ategua, es la Junta de Andalucía, no hay otro culpable, es la Junta de Andalucía. ¿O es que acaso si hubiese estado protegido el yacimiento y perfectamente delimitado podría haber entrado un agricultor con su tractor a arar el yacimiento? Eso no habría pasado si hubiese estado protegido y hubiese estado delimitado. Pero es que llevan ustedes desde el año 2005, año en que fue declarado el yacimiento Bien de Interés Cultural..., pues llevan con la misma actitud, y llevamos esperando exactamente lo mismo, poner en valor y proteger contra el expolio precisamente lo que hoy estamos reclamando y denunciando.

También el Partido Popular en 2009 volvimos otra vez más a insistir no solo en que se volviera a proteger y que se defendiera y se invirtiera en el yacimiento arqueológico de Ategua, sino a exigir a la Junta de Andalucía, que aplicó un 16% de recorte brutal en el presupuesto de cultura para Córdoba..., a exigir que se invirtiera en Ategua, caso omiso que nos hicieron y hoy nos encontramos como estamos.

Señores del Partido Socialista, en el año 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 e incluso 2011, Rajoy existía pero no gobernaba, y el Partido Popular tampoco. Por lo tanto, sean ustedes responsables de lo que tienen que ser responsables, asuman su responsabilidad, no echen la culpa sistemáticamente a los demás y doten a Ategua de lo que hoy estamos pidiendo. Creo que vamos a estar todos de acuerdo, todos los grupos políticos.

Si el acto, este último, que creo que ha sido la gota que ha colmado el vaso —y voy terminando ya— de este..., bueno, pues este acto atroz que ha hecho este señor, este agricultor, de arar el yacimiento, ha servido para que de una vez por todas se hagan responsables desde la Junta de Andalucía de lo que hasta ahora no lo han sido, pues con todo el dolor y con todos los daños que también ha reflejado el portavoz de Ciudadanos, hay hasta incluso que darle las gracias, porque por una vez se va a poner por fin el acento y el interés donde nunca, nunca, jamás lo pusieron.

Y termino, diciendo que nosotros lo que queremos para Ategua es lo mismo que tiene nuestro conjunto y yacimiento arqueológico de Medina Azahara, el mismo reconocimiento, la misma importancia, las mismas inversiones. Por lo tanto, aceptamos, como no podía ser de otra manera, la enmienda, la PNL de Izquierda



Unida, las enmiendas de todos los grupos políticos y solamente añadimos dos apuntes, que lo he hablado *in voce* con la portavoz de Izquierda Unida, que es simplemente que se incluya, anexo al Plan Director de Podemos o al primer punto de Izquierda Unida, de su proposición no de ley, que haya un anexo con una inversión plurianual para este yacimiento, y también una inversión en señalética, porque no sabemos cómo se puede llegar allí si no es alguien que lo conozca, o alguien que lo lleve de la mano, puesto que está absolutamente sin señalizar, un yacimiento de esa importancia que ya, hoy, hemos reflejado aquí.

Nada más por mi parte. Y muchísimas gracias sobre todo por el tiempo que me han permitido hablar. Gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón Mañas.

Para valorar el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Villaverde.

### El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, presidente. Gracias, señorías.

La verdad es que necesitaría 20 minutos, porque tendría que hacer un compendio de lo que aquí se ha manifestado, porque yo... A mí me gusta siempre buscar puntos de encuentro. He tenido la suerte de gobernar, no he estado en la oposición. Yo sé que es muy dura la oposición, ¿no?, y tiene una gran responsabilidad el gobernar. Y me hago eco de las palabras que su señoría, de Ciudadanos, decía, con la propuesta de la capitalidad cultural de Granada, que yo creo que proyectos de este tipo deben provocar que nos pongamos de acuerdo, porque estamos hablando, en este caso, de unos terrenos..., en otros casos también hablamos de personas, y no nos ponemos de acuerdo, y muchos se olvidan de las personas.

Recientemente —el jueves— tuvimos un Pleno defendiendo a los trabajadores agrícolas, y algunos votaron en contra de los derechos de esas personas. Y el Grupo Socialista da la bienvenida a esta iniciativa, como no puede ser de otra forma, claro que sí. Y creo que hoy es un día de encuentros, un día que puede posibilitar el que empecemos a trabajar por ese importante yacimiento de Córdoba, que pertenece a Córdoba capital, en su territorio. Pero que entiendo que, poniéndolo en valor —como hacen muchos ayuntamientos de la provincia—, poniendo en valor su yacimiento arqueológico —pongo, por ejemplo, a Baena, un ayuntamiento socialista—, que está poniendo en valor un yacimiento importante como es Torreparedones, Puente Genil, el yacimiento romano, Fuente Álamo...

Lo que me sorprende, señorías, lo que me sorprende muy mucho es que personas que hayan tenido la responsabilidad de gobernar en el Ayuntamiento de Córdoba y también en la Diputación de Córdoba, coincidiendo las siglas políticas, nunca han manifestado el más mínimo interés por esto. Y, desgraciadamente, pienso: «No, usted no ha mostrado interés por nada, y si quiere se lo demuestro en otro momento, cuando sea el debate. Ahora estamos hablando de Ategua».

Bueno, pues el Partido Popular ha estado gobernando cuatro años en el Ayuntamiento de Córdoba, con mayoría absoluta. El Partido Popular ha estado gobernando en la Diputación de Córdoba de 2007 a 2011...,



además, dándoles una pasta impresionante..., perdón, 2011-2015 —bueno, ya hubieran querido ustedes también gobernar 2007-2011, pero bueno—..., dándoles la pasta al Ayuntamiento de Córdoba básicamente y a sus ayuntamientos. Y, bueno, y han tenido posibilidades de construir y de pensar. Bueno, si no ocurre el accidente, o las malas prácticas de este agricultor, ¿no?, el 5 de agosto, pues estoy convencido de que todo seguiría como estaba.

Sí es verdad —y hay que reconocer— el trabajo que viene haciendo, desde hace mucho tiempo, la Asociación de Amigos de Ategua, que son los que están allí, que viven con el yacimiento. Yo siempre he defendido el modelo italiano de voluntariado: que los vecinos se sientan integrados, convencidos; que defiendan su patrimonio. Y ahí, algún día, que posiblemente tengamos que llegar, porque cuando empezamos a que se ponga dinero, que se invierta el dinero... Bueno, pues todas las solicitudes que se hacen en esta comisión, la que se hace en otras comisiones, bueno, pues sería imposible, lógicamente..., y sobre todo con las circunstancias que existen. Y si quiere usted, señoría, hablar con, hablamos de los presupuestos del Estado, del Gobierno del Partido Popular, para con la provincia de Córdoba, que hasta ustedes, ¿eh?, el Partido Popular ha enmendado una inversión de 3 millones de euros, que iba para Córdoba, para el ayuntamiento de la capital, más otras inversiones en instalaciones culturales. Bien.

Bueno, pues, señorías, como decía al principio, un buen día..., estoy convencido de que hoy va a ser el día en el que se va a empezar a trabajar para invertir y poner en valor a Ategua, ¿por qué? Porque yo no me he hecho ninguna foto en el periódico, como ha hecho la señora Elena Cortés con el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, que, por cierto, ¿no?, la alcaldesa es socialista, y la diputada de Cultura, de Izquierda Unida —que, por cierto, el presidente de la diputación es del Partido Socialista—... Yo sí he hablado con la alcaldesa y he hablado con el presidente de la Diputación de Córdoba, y de ahí su compromiso, pero un compromiso no solamente destinado al límite de lo que es el ayuntamiento, sino para poner en valor, incluso conectar, en la provincia, y, lógicamente, conseguir los beneficios que todos queremos: primero, que el yacimiento esté vivo; que haya inversiones, que hay programación económica, ¿eh?, para hacer inversiones; que se mejore, en la medida de lo posible, y que sea también un motor de desarrollo económico de Córdoba y de sus pueblos, como Castro del Río, Espejo, Montilla, Baena..., se pueden beneficiar muy mucho de este yacimiento. Y que sea, bueno, pues como se ha dicho anteriormente, las inversiones que se ha hecho por parte de la Junta en patrimonio siempre se priorizan, ¿no? En Granada pues se prioriza La Alhambra. En Córdoba, ¿qué se ha priorizado? Medina Azahara y la Mezquita.

Bien, dice el presidente que me calle, y yo me callo. Y, simplemente, voy a manifestar el voto del Grupo Socialista. Bueno, que decir tiene que el borrador del convenio ya, la consejera, se lo ha presentado a la asociación, diputación..., y prácticamente se va a firmar en breve.

Con respecto a la propuesta, la propuesta, vamos a votar la proposición no de ley, vamos a votar a favor del punto tres y el punto cuatro.

Vamos a votar a favor de la enmienda de Ciudadanos.

Y vamos a votar a favor, salvo que lo modifique, de las dos enmiendas que había presentado el Grupo Podemos al punto 1 y al punto 2, salvo que, en el transcurso, parece ser, de una negociación, se ha hablado de la modificación de la propuesta que, en principio, tenemos por parte de Podemos.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Villaverde.

Señora Cortés Jiménez, para valorar y cerrar el debate, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Algunas cuestiones que han salido al hilo del debate.

Izquierda Unida ha presentado en este Parlamento multitud de iniciativas sobre Ategua, y siempre nos hemos encontrado con el voto en contra del Partido Socialista; siempre nos hemos encontrado.

Decía la señora Alarcón: «Cuando fueron ustedes gobierno no hicieron nada, no trajeron nada a esta Cámara». Estábamos trabajando desde dentro del Gobierno para hacer cumplir las..., bueno, pues, efectivamente, las demandas de la Asociación de Amigos de Ategua. Sabe usted que hubo una disolución del Gobierno autonómico mucho antes de tiempo, y, bueno, volvemos a traer esta proposición no de ley al Parlamento de Andalucía.

Yo he hecho una enmienda *in voce* sobre el punto primero, que sería: «Iniciar los trabajos que posibiliten la creación de un conjunto arqueológico», para dar cabida a las cuestiones que planteaba la diputada de Podemos.

Muchas veces —y esa ha sido la argumentación del PSOE—, tras criterios técnicos, lo que se esconde es falta de voluntad política; lo que este Parlamento constata, al menos desde Ciudadanos, Partido Popular, Partido Podemos —y yo espero que se sume el PSOE—, e Izquierda Unida, es la voluntad política de que esta comisión parlamentaria de Cultura insta al Gobierno andaluz a una serie de consideraciones, que tendrá que cumplir a lo largo de la legislatura. Y que tendrá unos elementos a corto, a medio y a largo plazo. Y para eso la Asociación de Amigos de Ategua decía que se cree una mesa por Ategua, donde de verdad nos sentemos todas las administraciones: se siente el ayuntamiento; se siente la diputación; se siente el Gobierno central, porque también la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene mucho que decir sobre Ategua y el río Guadajoz; se siente la Universidad de Córdoba, imprescindible, y también se siente la Asociación de Amigos de Ategua. Porque efectivamente son los que llevan dando la cara por este yacimiento desde hace décadas.

Y, por lo tanto, ése es el espíritu de la proposición no de ley que yo espero que salga hoy a favor. Iniciar los trabajos para la creación de conjunto arqueológico, porque tenemos ejemplos. Los dólmenes de Antequera, que ha habido una comparecencia de la consejera al principio, bueno, pues está declarado, efectivamente, tiene una creación de conjunto arqueológico, de hace mucho tiempo, y luego se han ido iniciando... se han ido siguiendo trabajos: desde la declaración de Bien de Interés Cultural hasta la creación de un director de los dólmenes de Antequera. Es decir, es la figura que nos permite consolidar de manera directa, desde la consejería, y con una atención especial a este yacimiento, el yacimiento de Ategua, que es la declaración de conjunto arqueológico.

Y algunas cuestiones con respecto a la intervención del señor Sánchez Villaverde, cordobés para más señas, vecino de Córdoba, como yo, de la provincia de Córdoba.

Vamos a ver si el Gobierno andaluz asume los compromisos en materia de lo que le corresponde. El Ayuntamiento de Córdoba y la Diputación de Córdoba están, siempre han estado, algunas veces con más y otras veces con menos, siempre.

La Universidad de Córdoba ha estado siempre defendiendo Ategua, siempre defendiendo Ategua. La Asociación... Señor Sánchez Villaverde, la Asociación Amigos de Ategua ha estado siempre con Ategua, trabajando por Ategua. ¿Qué nos falta? ¿Qué ha faltado, lamentablemente? Pues que, igual que ha habido un compromiso con los dólmenes de Antequera o con cualquier otro elemento importante de la cultura y del patrimonio de Andalucía, el Gobierno andaluz asumiera los compromisos que tiene con Ategua, las competencias que tiene.

Si la declaración de Bien de Interés Cultural se hubiese trabajado, seguramente no estaríamos en esta situación, estaríamos en otra distinta, donde Ategua pues sería un espacio donde se investiga, donde se divulga, se protege el patrimonio y se permite que, a partir de ahí, el conjunto de los municipios que lo rodean y Santa Cruz, y los vecinos de Santa Cruz, bueno, pues, efectivamente, puedan estar orgullosos del yacimiento, que ya lo están, pero además generar empleo y asentar la población al territorio.

Por lo tanto, lo que hoy pedimos es compromisos del Gobierno andaluz. Y yo estoy segura de que la consejera, que es cordobesa, que conoce Ategua, que ha ido Santa Cruz miles de veces, pues esto, efectivamente, lo entiende, porque lo ha reclamado muchas veces al Gobierno andaluz.

Así que yo animaría al Partido Socialista a que aceptase, y por unanimidad, esta proposición no de ley, supiese aceptar la enmienda que hace el Grupo Popular, la enmienda que hace Podemos de un plan director.

Y, bueno, con ese elemento que se situaba, yo creo que ya es hora de que de las palabras pasemos a los hechos y que podamos ser testigos de primer orden, en esta Comisión de Cultura, del avance del yacimiento de Ategua y de la capacidad que tiene este parlamento de cambiar las cosas que se han hecho mal, que no nos gustan y que necesitan mejorar, como es el caso de Ategua.

Y saludar a los amigos y amigas de Ategua que están pues viendo este debate en la Comisión Parlamentaria de Cultura, desde la Comisión de Cultura.

Muchas gracias, presidente.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés Jiménez.

Concluido el debate, vamos a proceder a la votación de las dos proposiciones no de ley que hemos traído a esta comisión. En primer lugar, la votación de la proposición no de ley relativa al apoyo a la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura 2031.

Se inicia la votación.

¿Votos a favor?

### El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Unanimidad

Perdón...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues se entiende aprobada por... Perdón...

¿Votos a favor?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdón... Entonces son 14... Bueno, son: 7, PSOE; 5, Popular..., catorce..., 2 Podemos; 2...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Espera, vamos a contar porque creo que falta un diputado de Ciudadanos que está en la Mesa y un diputado de Podemos que está en la Mesa y están ausentes.

Con lo cual...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Entonces serían dos menos... Serían 14 a favor y una abstención.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se aprueba por 14 votos a favor.

Vamos a votar la segunda proposición no de ley y vamos a aclarar un poquito lo que vamos a votar.

Entendemos, en primer lugar, que se aceptan a trámite las enmiendas...

[*Intervención no registrada.*]

En cuanto a las primeras enmiendas que plantea el Grupo Podemos al título...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—No, ésa no, porque creo que lo reconducimos con la enmienda *in voce* número 1, ¿eh? Creo que se reconduce así bien...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No entra a votación, ¿vale?

En cuanto al punto primero, se plantea una enmienda *in voce* transaccional a la enmienda de Podemos...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Perdón, presidente.

¿Podemos retirar la enmienda que había presentado?

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, pero ha presentado una *in voce*, ha presentado otras dos *in voce*, que es lo que estamos aclarando ahora...

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—No, pero estamos hablando del punto 1, ¿no?

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, hemos aclarado el tema del título.

Ahora, en segundo lugar, vamos al punto primero, en donde Izquierda Unida plantea una autoenmienda de su punto número 1, que dice: «iniciar los trabajos para la creación del conjunto arqueológico Ategua como servicio adscrito con gestión diferenciada adscrita a la consejería competente en materia de patrimonio histórico, a través de la dirección general competente en materia de conjuntos arqueológicos».

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Hay un pequeño error, porque lo he hecho en..., es administrativo. Es iniciar los trabajos para...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... la creación del conjunto arqueológico Ategua...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—... como servicio administrativo con gestión diferenciada adscrita a la consejería... ¿Vale? Y ya...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Competente en materia... Administrativo...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Eso es, administrativo.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, pero ya estaba puesto...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, que ha sido un error de interpretación de su letra, ¿vale?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—De todas maneras... Perdón, con permiso del presidente.

Observo que desde el punto de vista de la redacción hay alguna cosilla. Por ejemplo, lo de adscrito y adscrita, se repite eso. Si no les importa, buscaríamos una palabra para que la cacofonía... ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto.

Esa enmienda que plantea *in voce* Izquierda Unida, autoenmendado el punto número 1, absorbe, entendemos, la *in voce* de Podemos como enmienda transaccional. ¿Vale? Ésa es la que se sometería a votación en el punto primero.

En relación con el punto segundo, tenemos una enmienda del Grupo Podemos para realizar un plan director que asegure el mantenimiento y la protección del yacimiento de Ategua, y a su vez el Grupo Popular plantea una enmienda *in voce*, donde plantea que se añada que incluya anexo con inversión plurianual en el yacimiento, más inversión en señalética del conjunto arqueológico.

¿De acuerdo? Ése sería el segundo punto que se somete a votación. Tres y cuatro, tal cual, y quinto, la enmienda de Ciudadanos, que se acepta el trámite por parte del grupo proponente. ¿De acuerdo?

Bueno, pues sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Algún grupo solicita votación separada de algún punto? Entiendo que es votación separada del punto 1 y el resto, ¿no? Uno y dos, por separado los dos, ¿no?

Vale, bien.

Sometemos a votación el punto número 1 y el número 2, y después el resto: 3, 4 y 5. ¿De acuerdo?

Venga, ¿votos a favor del punto 1 y del 2?

Nueve, ¿no?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 60

X LEGISLATURA

30 de septiembre de 2015

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Los cinco del PP, cinco; uno de Podemos, que son seis...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... siete.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Izquierda Unida, siete.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siete votos a favor.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Ah, y Ciudadanos: ocho.

Perdón, Sergio.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A ver. Uno, dos, tres, cuatro, cinco... Ocho. Ocho votos a favor.

¿Abstenciones?

¿Votos en contra?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Pues siete.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siete en contra.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Entonces, se aprueba, ¿eh?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se aprueba por ocho votos a favor.

Y, luego, sometemos a votación el tres, el cuatro y el cinco.

¿Votos a favor?

*[Intervención no registrada.]*

...No, a favor... Hemos votado el 1 y el 2 juntos, juntos, ¿vale? Y ahora votamos 3, 4 y 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

¿Vale? ¿De acuerdo?

Bueno, pues concluida la votación de esta proposición no de ley tan enmendada, pues damos por concluidos los trabajos de la comisión.

Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión.]*

